



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Ataca Israel campo de refugiados en Gaza



Internacional

Lucen famosos sus disfraces en Halloween



En Escena



FULMINAN AL NECAXA

El Monterrey venció 3-0 a Los Rayos en la fecha 15, manteniéndose en el tercer lugar con 26 puntos. Sebastián Vegas, Germán Berterame y Víctor López consiguieron las anotaciones en el Gigante de Acero.

1/DEPORTIVO



De haberse dado la transferencia, el embalse quedaría solo con un 28 por ciento de su capacidad.

Cancelan trasvase de El Cuchillo a Tamaulipas

- Samuel García dijo que prima el derecho al consumo.
- La Conagua informó que el volumen va para uso urbano.

Consuelo López González
Jorge Maldonado Díaz

El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informaron por separado que no habrá trasvase de agua de la presa El Cuchillo a la presa R. Gómez, en Tamaulipas, para el año agrícola 2023-2024.

El gobernador Samuel García Sepúlveda reveló que al menos por este año, el procedimiento se suspenderá.

Durante su mensaje en el Segundo Informe del rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, el mandatario estatal abordó el tema por unos segundos.

“Hace unos momentos le decía al rector: no va haber trasvase por el derecho humano de la ciudad a consumir agua potable”, acotó.

Al considerar que se cumplen las condiciones, el Gobierno tamaulipeco solicitó en días anteriores que se cumpla con el envío de agua a la presa Marte R. Gómez, que es utilizada por los agricultores del Distrito de Riego Río San Juan.

Sin embargo, de hacer la transferencia, el embalse quedaría en un 28 por ciento, cantidad insuficiente para la cobertura de agua potable a Monterrey y su zona metropolitana.

En tanto, la Conagua también dio a conocer la cancelación del

trasvase tras un análisis por parte del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas (CTOOH).

El organismo detalló que se han presentado bajo almacenamiento en los embalses, en específico de la presa El Cuchillo, debido a la sequía que padece el norte del país.

De acuerdo a los artículos 14 BIS 5, fracción XXII y 22, tercer párrafo de la Ley de Aguas Nacionales, “el uso doméstico y el uso público urbano tendrán preferencia en relación con cualesquier otro uso”.

Por lo que determinaron que el volumen almacenado en El Cuchillo será destinado para uso público urbano de la zona metropolitana de Monterrey.

Frenan extinción de fideicomisos del PJ

Juez prohibió de manera temporal transferir los recursos a la Secretaría de Hacienda.

El Universal

El juez federal Juan Fernando Luévano suspendió la reforma que elimina 13 de los 14 fideicomisos que acumulan más de 15 mil millones de pesos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que serían enviados a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

El juzgador prohibió temporalmente al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) transferir los recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Tesofe.

El juez Décimo Segundo de Distrito en Chihuahua otorgó la suspensión provisional para que la Secretaría Ejecutiva de Administración del CJF, SHCP y Tesofe o aquella que tenga intervención en la administración, operación y disposición de los recursos de los fideicomisos deben abstenerse de aplicar las consecuencias.

Y efectos de la disposición reclamada contenida en el decreto por el que se adiciona un segundo párrafo del artículo 224 de la Ley Orgánica del PJF.

También solicita que se abstengan de cancelar o extinguir los fideicomisos y se garantice su continuación, operación y administración del objeto por el cual fueron creados por el CJF, en cumplimiento a las reglas de operación de cada uno de ellos.

“Suspendan de forma inmediata la entrega o transferencia de los recursos de todos



La suspensión de la reforma estará vigente hasta el 9 de noviembre, cuando se resuelva el caso.

aquellos fideicomisos celebrados por el CJF.

“Así como sus remanentes, productos y aprovechamientos derivados de los mismos a cualquier autoridad dependiente del Ejecutivo federal o de las propias entidades fiduciarias salvo de aquellas facultadas para la administración y disposición de los recursos de cada uno de ellos para su operación”, refirió el juez.

Esta suspensión estará vigente hasta el 9 de noviembre ya que el juez realizará la audiencia incidental para resolver si concede o no la

suspensión definitiva.

La resolución del juez, no obstante, puede ser impugnada por el Gobierno federal que sería revisada por un Tribunal Colegiado que podría ratificar o revertir la decisión.

El viernes pasado fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto que hace oficial la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

Previamente, trabajadores del PJ protestaron en varias ciudades del país bajo el argumento de que se afectan sus condiciones laborales.



La Unicef informó que la población infantil podría padecer mala nutrición, contagio de enfermedades y falta de atención médica.

Afecta 'Otis' a 300 mil niños

El Universal

Más de 296 mil niñas, niños y adolescentes podrían haberse visto seriamente afectados por el huracán “Otis” que devastó Guerrero hace una semana, dijo el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Aseguró que este sector de la población podría tener efectos a corto plazo, como mala nutrición, contagio de enfermedades o falta de atención médica, además de daño a mediano y largo plazo a su salud en nutrición, educación y protección contra todo tipo de abusos.

“Movilizar la ayuda humanitaria lo más rápido posible para la niñez y adolescencia afectadas es esencial en situaciones como esta que ponen en peligro su integridad física y emocional”, se indicó. “Hacemos un llamado urgente a la generosidad del pueblo de México para que se una a nuestros esfuerzos por proteger el presente y el futuro de las

niñas, niños y adolescentes afectados en Guerrero”, señaló Fernando Carrera, Representante de Unicef en México.

En un comunicado, el organismo internacional destacó que en situaciones similares a la reciente tormenta, los niños y adolescentes pueden enfrentar carencias de alimentación adecuada, acceso limitado a agua potable, riesgo de enfermedades relacionadas con el estancamiento de agua, deshidratación, atención médica reducida, y abusos a su integridad física y emocional debido al posible aumento de la violencia y el crimen.

Indicó que los daños a los hogares y la infraestructura crítica, como hospitales y escuelas, representarán un riesgo especial para la población infantil y adolescente.

Unicef subrayó que está en estrecha comunicación con las autoridades federales y estatales para identificar y atender las necesidades más apremiantes de la población infantil y adolescente.

Acepta Piña destinar recursos a damnificados

El Universal

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña, pidió un canal de diálogo institucional por la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de destinar los fideicomisos del poder judicial para apoyar a los damnificados y reconstrucción de Acapulco, tras el paso del huracán “Otis”.

Esto, luego que el mandatario planteó al Poder Judicial de la Federación (PJF) donar a los damnificados el dinero de sus 13 fideicomisos que el Congreso aprobó extinguir.

En una misiva la también presidenta del Consejo de la Judicatura de la Federación (CJF) solicitó al Presidente definir el canal institucional para dialogar los términos con la finalidad de concretar la propuesta en cuestión.

“En representación del Poder Judicial de la Federación, le manifiesto que tenemos conocimiento de la propuesta expresada en su conferencia matutina, relativa a destinar el dinero que integra los fideicomisos públicos, a la ayuda y defensa de las personas damnificadas por el huracán ‘Otis’ en Acapulco, Guerrero.

“La propuesta que se hace desde el Poder Ejecutivo al Poder Judicial representa una alternativa real que nos permitirá actuar como Estado, en defensa de su población”, aseveró Piña Hernández.

Destacó que trabajarán en conjun-



MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO SCJN/PRESIDENCIA/64/2023
Ciudad de México, a 31 de octubre de 2023

Licenciado Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
PRESENTE

En representación del Poder Judicial de la Federación, le manifiesto que tenemos conocimiento de la propuesta expresada en su conferencia matutina, relativa a destinar el dinero que integra los fideicomisos públicos, a la ayuda y defensa de las personas damnificadas por el huracán Otis en Acapulco, Guerrero.

La propuesta que se hace desde el Poder Ejecutivo al Poder Judicial representa una alternativa real que nos permitirá actuar como Estado, en defensa de su población. Trabajaremos en conjunto por la recuperación de las personas más afectadas, para devolverles el derecho al futuro que les fue suspendido y buscar asegurarles, en el menor tiempo posible, condiciones de igualdad para continuar con su proyecto de vida.

Como lo he manifestado antes, desde el Poder Judicial Federal, estamos obligados a garantizar los derechos de todos los integrantes de nuestra institución. Lo anterior al margen de que, desde que inició este año, mi administración ha venido trabajando en un proyecto de reingeniería, tanto de los fideicomisos, como del ejercicio del presupuesto asignado, con el objeto de que, por un lado, se garanticen esos derechos, y por el otro, se mejore el uso y aprovechamiento de los recursos públicos para el cumplimiento de otros fines sociales, como sin duda, en este caso se requiere.

A partir de lo anterior, quedo a la espera de la definición del canal institucional para dialogar los términos con la finalidad de concretar la propuesta en cuestión.

La ministra presidenta de la Suprema Corte lanzó una misiva al presidente en la que le pide los términos para concretar la donación.

to por la recuperación de las personas más afectadas, para devolverles el derecho al futuro que les fue suspendido y buscar asegurarles, en el menor tiempo posible, condiciones de igualdad para continuar con su proyecto de vida.

Explicó que esto con el objeto de que, por un lado, se garanticen esos derechos, y por el otro, se mejore el uso

y aprovechamiento de los recursos públicos para el cumplimiento de otros fines sociales, como sin duda, en este caso se requiere.

“A partir de lo anterior, quedo a la espera de la definición del canal institucional para dialogar los términos con la finalidad de concretar la propuesta en cuestión. Sin otro particular, reciba un saludo cordial”, puntualizó.

Percepciones

Una sala especial

Francisco Tijerina Elguezabal

"Hay personas que no saben perder su tiempo completamente solas. Son el azote de las personas ocupadas"

Louis de Bonald

Bien harían las autoridades del Poder Judicial de la Federación en ir valorando la idea de crear una sala especializada para atender los asuntos generados en Nuevo León.

Es que aquí todo se judicializa, todo se discute, todo se dirime en los tribunales federales y está bueno que sí, pero no tanto, porque no sólo es el hecho de aventar la pelota para ver quién tiene la razón, sino el montón de recursos, de gasto en personal y equipo que se tiene que dedicar para arbitrar cualquier cosa.

Porque aquí se interpone un recurso por cualquier tontería, hasta para resolver el color de la salsa que le pondrán a sus "Conchitas" con crema, porque si dicen verde no faltaría quién se oponga y quiera roja y no entremos en profundidades como el nivel de picante, porque entonces sí, se dividen opiniones y hay quienes prefieren que pique poquito, más o menos o de plano mucho.

Por todo y para todo, el problema es que no hay límite, aunque se abuse de la figura, aunque se haga con el único ánimo de joder al prójimo.

Lo peor y en lo que no reparan nuestras autoridades, es en el tiempo que se pierde, ese recurso invaluable e irrecuperable que dejan pasar a la espera de las resoluciones. Les otorgan o les niegan los recursos solicitados y les viene igual, porque ya están inscribiendo otro nuevo.

¿Cuándo empezaremos a trabar sobre la base de las coincidencias y dejar de lado las disidencias?

¿Cuándo comenzarán las partes involucradas a anteponer el derecho y beneficio de los ciudadanos por encima de lo que han dado en llamar "mi gobierno", que no es suyo, sino de la sociedad?

Porque cada recurso que interponen le resta espacio y tiempo a otros muchos de verdaderos problemas de otras personas, instituciones y latitudes de todo el país.

En serio, ya se va ocupando una sala especializada en los tribunales para los gobiernos, partidos y políticos de Nuevo León, con personal e instalaciones propias, porque están locos de atar.

Igual que el niño que acusa con la maestra a su compañero o el que va corriendo a quejarse con su mamá por lo que le hacen o dijeron sus hermanos, va siendo tiempo de asumir una actitud más adulta, más coherente, más profesional, para asumir que al momento de aceptar el cargo juraron cumplir y hacer cumplir la ley, no torcer y seguir torciendo los articulados para encontrar lagunas y de esta manera lograr lo que a mis intereses conviene.

No lo quieren creer, pero la ciudadanía ya se está cansando de este inútil juego y el cobro vendrá el próximo mes de junio en las elecciones.

Conflicto entre poderes

Miguel Carbonell

Al tenor de lo que hemos visto en los días recientes, parece que se está prefigurando un grave conflicto entre los poderes federales, uno de tal entidad que no se recuerda precedente alguno en la historia reciente del país. El Poder Ejecutivo encabezado por el partido Morena utiliza a los legisladores de su misma ideología para mutilar los ahorros que había venido haciendo el Poder Judicial Federal.

En respuesta, miles de trabajadores salen a la calle a manifestarse, hacen paro de labores y se expresan en redes sociales plasmando un nivel de encono bastante preocupante. Los intentos de diálogo institucional, llegando incluso a plantearse la presencia de la presidenta de la Suprema Corte ante el Senado, no han prosperado y los puentes que sirvan para generar acuerdos parecen rotos.

El presidente de la República ha dicho que la figura de los fideicomisos no es del todo correcta y que se pueden generar abusos en su

administración, pero a la par ha mantenido durante su gobierno casi 600 de ellos en la administración pública federal, incluyendo algunos a cargo de las fuerzas armadas que suman la estratosférica cantidad de 100 mil millones de pesos. ¿Entonces es reprochable o no la figura de los fideicomisos? ¿o solamente vamos a reprobarnos la existencia de los fideicomisos que están a cargo de quienes no se pliegan a los designios presidenciales?

De todo lo que hemos visto en estas semanas, quedarán pese a todo algunas cosas buenas. La primera es que muchas personas habrán abierto los ojos al tema de la independencia judicial y a la necesidad de que los poderes públicos estén sometidos a pesos y contrapesos. Eso implica la existencia de una judicatura que esté lista para llevar a cabo un control de legalidad y de constitucionalidad de todos los actos de autoridad dentro del Estado mexicano, le guste a quien le guste.

La segunda cuestión interesante es que el propio Poder Judicial se dio cuenta de la necesidad impostergable de comunicarse mejor con la sociedad. Se ha hecho un esfuerzo

notable para difundir sentencias y criterios interpretativos que representan grandes avances para la mayor parte de mexicanos y que abarcan temas tan distintos como el derecho a la salud, el reembolso de medicamentos, la prohibición de discriminar a las personas con discapacidad, la protección hacia las mujeres embarazadas para que no sean despedidas de su fuente de trabajo, el aseguramiento de pensiones para jubilados, etcétera. El país necesita con urgencia una justicia que hable en un lenguaje comprensible, que sea cercana a la gente, que se atreva a interactuar y baje a "nivel de cancha" para hacerse cargo de los grandes problemas nacionales. En mucho ayudan los casos todavía aislados de redacción de sentencias en "lenguaje accesible" o "lenguaje ciudadano", así como los esfuerzos para tener una "justicia abierta" que rinda cuentas de manera clara y transparente a la sociedad a la que sirve.

Celebro que se hayan utilizado las redes sociales no solamente para difundir las manifestaciones de protesta, lo cual es muy válido, sino para aportar argumentos y razones sustantivas acerca del enorme valor

de la independencia judicial. Si los jueces no son independientes, es imposible que se hable de un Estado constitucional de derecho.

Un tercer aprendizaje en estos días de conflicto institucional consiste en el reconocimiento de que hay muchas áreas en las que la justicia debe mejorar. Creo que es indispensable que se haga una razonable autocrítica hacia el interior de todos los poderes judiciales y se inicien de inmediato los procesos de mejora que correspondan en cada caso. Hay que ser menos formalistas en los criterios de interpretación del derecho, hay que entrar mucho más al fondo de los problemas, hay que asumirse como parte de la solución de los problemas de la gente en vez de ser un obstáculo institucional insuperable, hay que abreviar los tiempos de dictado de las sentencias y hay que hacerlas más breves en términos generales. Y esta lista podría crecer.

En todo caso, lo que resulta lamentable es que desde los poderes políticos se esté intentando sofocar por la vía del presupuesto a un poder del Estado mexicano, sin mayores argumentos más que la simple y vacía repetición del tema de unos "privilegios" que se usan como una fórmula universal para descalificar el trabajo de decenas de miles de servidores públicos. No se vale. Necesitamos un Poder Judicial fuerte, autónomo e independiente hoy más que nunca.

Minuto a minuto, AMLO tenía la información y no avisó

Carlos Loret de Mola

La primera vez que se alertó que un huracán podría impactar fue el lunes pasado antes de las 4 de la tarde. El presidente demoró 28 horas en hablar del tema. 28 horas que pudieron ser claves para adelantar los apoyos y salvar vidas.

Esta es la línea de tiempo que demuestra que el presidente no avisó.

Es información pública del Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos y del Servicio Meteorológico Nacional del gobierno mexicano (cuando hay diferencias horarias, se ajusta a la hora del centro de México).

LUNES 23 DE OCTUBRE

3:48 pm El Centro Nacional de Huracanes (CNH) emite una "alerta temprana de huracán". Advierte: "Es posible que la tarde del martes haya condiciones de huracán en la costa sur de México". Se puede consultar en @NHC_Pacific.

6:48 pm El CNH tuitea: "El pronóstico es que la potencia de Otis se intensificará y tendrá fuerza de huracán al tocar tierra".

MARTES 24 DE OCTUBRE

3:15 pm En su Aviso 12, el Servicio Meteorológico Nacional alerta por primera vez que Otis se convertiría en huracán, que a la media noche estaría 80 km al sur-sureste de Acapulco y había que extremar precauciones a la población en general.

4:01 am El CNH alerta: "Se pronostica que Otis se convertirá en huracán antes de llegar a la costa sur de México a última hora de la noche del miércoles... Se espera que una peligrosa marejada ciclónica produzca importantes inundaciones... olas grandes y destructivas".

5:00 am Boletín del CNH de EE.UU.: "Deben apresurarse las medidas para proteger las vidas y patrimonio de la población".

6:00 am aproximadamente. El presidente López Obrador inicia a puerta cerrada su reunión diaria de seguridad. No se sabe si se abordó el tema del huracán.

6:15 am El Aviso 13 del SMN reitera la información del Aviso 12 (ver arriba) emitido tres horas antes, pidiendo a la población extremar precauciones.

7:10 am El presidente López Obrador inicia su conferencia mañanera, que tiene una duración de 2 horas con 40 minutos. No dice una sola palabra sobre el huracán.

12:15 pm El Aviso 15 del SMN informa que, como se había pronosticado, Otis ya es huracán.

3:15 pm Aviso 17 del SMN: Otis se intensificó a categoría 3 y se espera que a la medianoche sea categoría 4.

4:10 pm El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos informa: "El pronóstico es que Otis se convertirá en un huracán categoría 4 extremadamente peligroso cuando llegue a la costa sur de México la noche de este martes o primeras horas del miércoles".

5:56 pm @NHC_Pacific alerta: "Otis rápidamente se intensifica a huracán categoría 4 extremadamente peligroso. Y se espera que esté muy cerca de la categoría 5 al tocar tierra".

6:15 pm Aviso 18 del SMN: Otis ya es categoría 4 y se espera que a la medianoche sea categoría 5.

8:06 pm Primer aviso del presidente López Obrador sobre el huracán. En un tuit pide a la población "trasladarse a refugios, mantenerse en lugares seguros: alejados de ríos, arroyos, barrancas y estén alerta, sin confiarse". Este primer

aviso del presidente sucede 28 horas después de que se dio la primera "alerta temprana de huracán" en Estados Unidos y 18 horas después de que el Meteorológico Nacional pronosticó que Otis se convertiría en huracán. En este momento ya era categoría 4, en Acapulco era de noche y se sentían vientos de 200 kms/hr.

8:30 pm aprox. El secretario general de Gobierno de Guerrero, el morenista Ludwig Reynoso, inaugura una convención minera en Acapulco.

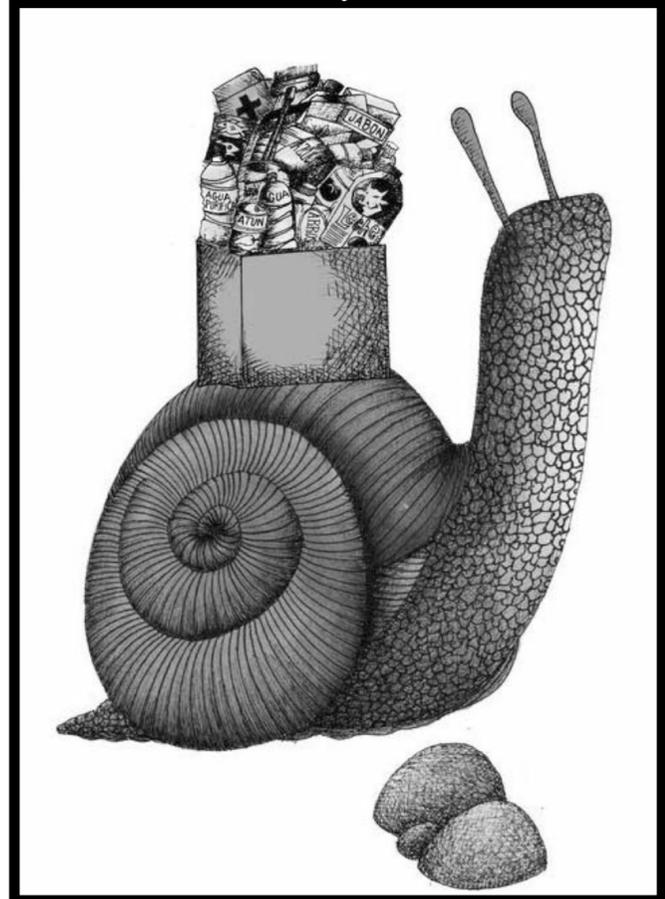
9:48 pm @NHC_Pacific alerta: Es

probable que se produzcan daños catastróficos cuando el centro del huracán se desplace hacia la costa.

A las 00:25 horas del miércoles impactó el huracán.

Son datos duros. El presidente se la vive distraído en destilar sus odios y sus venganzas. Se olvida de lo importante. El día del huracán, en vez de atender las alertas internacionales y nacionales, estaba en sus ataques habituales a la Corte, a la prensa. Por eso no avisó. Hoy están tratando de evadir esa responsabilidad.

La ayuda



Máscaras y sombras

Camilo E. Ramírez Garza

"¿Y que tal si el ojo, en lugar de ser la ventana del alma, no es más que la ventana por donde se asoma un vacío, una nada?" Slavoj Žižek

Máscaras, antifaces, caretas, sombreros, lentes de sol, etc. Todos ellos accesorios que recubren el rostro de manera total o parcial. Los hay de diversos usos y ocasiones. ¿Cuáles son los sentidos de tales prendas?

En el caso de las máscaras. Por un lado, podríamos plantear que al igual que cualquier prenda que los humanos usamos, intentan completar algo del cuerpo -siempre vacilante y en falta- pues al ser el humano inherentemente un ser en falta, es decir, construido a partir de un vacío y una carencia (de regulación instintiva, de la inexistencia de un orden natural, etc.) inventamos y buscamos etiquetas con las cuales identificarnos ("Soy fulano/a de tal...", nombre y apellido, género, profesión, estatus social, ropa y posesiones, etc.); una a una tales máscaras (Y por supuesto cada una de las máscaras es más-cara, el mercado nos

ofrece por \$ una amplia gama de objetos-consumo-ser, con los cuales "Compro/poseo, entonces soy") son artilugios que intentan engañar y tapan la falta fundamental constitutiva de todo humano: no ser. ¿Acaso una máscara nos salvara de la muerte? ¿Del paso del tiempo?

La máscara permite jugar y al mismo tiempo permitimos convertirnos en eso que realmente somos, es decir, anticipa aquello que deseamos. (¿Quiero ser eso que veo, que me atrapa!) En ese sentido, la masacara -como la mentira- es más genuina de lo que en verdad se cree; el disfraz al ser una vestimenta "de juego", entre broma y broma, expresa mejor ciertos elementos subjetivos, al estilo de "Dime de qué te disfrazas y te diré quien eres" Ahí donde la ropa del diario (que también puede ser toda ella una máscara, dependiendo de como cada quien se vista, el sentido de usar cierta ropa) encubre o se le escapa algo, por ser ropa en serie, un uniforme que intenta normalizar y excluir la falta, acá, aunque haya muchas iguales, la masacara siempre es un objeto singular.

Como la experiencia de las fiestas de disfraces en Halloween por ejemplo: se disfraz de lo que se es (identificación con un punto con el disfraz) y al día siguiente se

pone otra "máscara". Podríamos decir que el humano es la masacara, la máscara expresa nuestra constitución humana: somos la máscara y atrás de ella siempre hay un vacío, justamente eso que en ese juego los humanos también somos: el vacío de la regulación natural e instintiva y la necesidad de la invención de las estructuras culturales (mitos, religión, política, ciencia, derecho, tecnología, etc.) como mascarar a donde vamos a ir a buscar/vestimos de lo que somos ("El hábito no hace al monje, pero sí le ayuda"). ¿Acaso la pregunta "qué quieres ser de grande" no es ya una pregunta sobre la masacara que se pretende usar? La educación, como el adoctrinamiento de las máscaras.

Las máscaras son al mismo tiempo deseo de completud del cuerpo, extensión de su trauma, de su vacío.

La máscara es más-cara, es decir, más rostro humano que logra expresar aquello imposible de decir, -las máscaras y sombras no hablan, sólo iba miran- un puro goce de la mirada (mirar y ser mirado/a) lo inefable de la experiencia, eso real que se escapa a las imágenes y las palabras.

Que no extraña que para los griegos haya sido "Persona" (Para-sonar) el nombre asignado a las máscaras usadas en los teatros.

¿Cuáles son las máscaras que nos miran y después usamos para ver?

Cambiar de máscaras es abrirse a otras experiencias, sobre sí y sobre el otro.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 1 de Noviembre del 2023. Año CV. Número 39,758

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



"En el INE trabajamos con estándares éticos"

Ciudad de México/El Universal-

La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Zavala, rechazó los señalamientos en su contra que realizó el presidente Andrés Manuel López Obrador en la conferencia mañanera en el sentido de que ella ordenó manipular sus expresiones en un recurso que presentó Xóchitl Gálvez por violencia de género contra el mandatario.

"A diferencia de otras instituciones en el INE trabajamos con estos estándares éticos, desde las consejerías no influimos en el trabajo y en la presentación de las resoluciones y mucho menos en esta Comisión de Quejas", subrayó en el marco de una sesión de instancia electoral.

Subrayó que su actuar está basado en decisiones colegiadas y basadas en criterios jurídicos, y sujetas a la revisión del órgano jurisdiccional.



"A diferencia de otras instituciones en el INE trabajamos con estos estándares éticos, desde las consejerías no influimos en el trabajo y en la presentación de las resoluciones y mucho menos en esta Comisión de Quejas"

Expuso que el Presidente de la República probablemente y yo creo que es lo más seguro es la persona mejor

informada del país, "sabe bien que a diferencia del gobierno en el que la gran mayoría de las decisiones ejecuti-

vas toman de manera unipersonal, pues ahí hay titulares de despacho, la toma de decisiones en el INE es a través de

los órganos colegiados".

Tajante negó que algún miembro del Consejo General del INE pueda influir en las decisiones de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE).

"Afirmar ello implica desconocer el funcionamiento de nuestra institución. Sugerir que una consejera pueda influir en las decisiones de los otros consejeros invisibiliza también el trabajo colegiado. A diferencia de otras instituciones, en el INE trabajamos con estos estándares éticos desde las consejerías", indicó.

Aclaró que no está en "mi horizonte de trabajo polemizar con los servidores o servidoras públicas, por las críticas o las declaraciones que hagan en torno a las decisiones que como consejera electoral tomo en el ejercicio de las obligaciones constitucionales que me son concedidas. No obstante, y con el único fin de informar a la ciudadanía cómo funciona el trabajo técnico del INE cómo funciona el trabajo".

No hay que usar la tragedia: Sheinbaum

Ciudad de México/El Universal-

La aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, pidió no hacer uso político de la tragedia en Guerrero y no dejar de apoyar a los guerrerenses que resultaron afectados por el huracán "Otis".

"No [hay que] dejarnos llevar nunca por estas noticias falsas que han estado saliendo y que lo único que quieren es dañar, afectar y utilizar políticamente una tragedia. Creo yo que es lo peor que puede haber: utilizar en beneficio de una campaña o partido político. Aquí hay que estar unidos, defendiendo y apoyando a los guerrerenses", dijo.

En un videomensaje difundido a sus simpatizantes a través de las redes sociales, aseguró que el gobierno federal está haciendo una "labor impresionante" para apoyar a los damnificados

del huracán" en Guerrero.

"El gobierno de México ha estado haciendo una labor impresionante para poder llevar agua, despensas a todas las familias de los distintos municipios. Se sigue avanzando", señaló.

Dijo también que en la capital del país se alista el envío de pipas de agua para las víctimas del huracán. "Se están juntando pipas para que se puedan llevar para allá", indicó.

Llamó a sus simpatizantes a no dejarse llevar por "estas noticias falsas, terribles que han estado saliendo, que lo único que quieren es dañar, afectar y utilizar políticamente una tragedia. Lo peor que puede haber es utilizarlo en beneficio de una campaña o de un partido político", señaló.

En la grabación, Sheinbaum Pardo expresó que quien quiera utilizar la tragedia de Guerrero "está muy equivocado".



"No [hay que] dejarnos llevar nunca por estas noticias falsas que han estado saliendo y que lo único que quieren es dañar, afectar y utilizar políticamente una tragedia".

Plantea Xóchitl fondo por "Otis"

Ciudad de México/El Universal-

La senadora Xóchitl Gálvez, virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México, presentó este martes en la Cámara de Diputados una iniciativa para expedir la Ley de Emergencia y Reactivación Económica frente a Eventos No Esperados, que plantea asignar 50 mil millones de pesos para atender el desastre ocasionado en Guerrero por el huracán "Otis".

"Para efectos inmediatos, porque la tragedia lo exige, la iniciativa de ley establece que el Ejecutivo federal, para este mismo año, deberá aplicar 50 mil millones de pesos a la atención de los efectos del huracán 'Otis' en el estado de Guerrero", expresó.

Gálvez Ruiz refirió que es necesario plantear otras soluciones, porque son insuficientes las medidas fiscales anunciadas por el gobierno federal para enfrentar la emergencia en Acapulco y en toda la entidad, causada por el fenómeno natural.

"Hemos visto que los daños en Guerrero son muy graves y sabemos que con el paso de los días nos daremos cuenta de que la tragedia es mayor a lo que pensamos hoy. En la iniciativa ponemos especial atención en garantizar los derechos humanos de los afectados por emergencias", aseguró.

En conferencia de prensa en San Lázaro, acompañada de los coordinadores del PAN, PRI y PRD, Jorge Romero, Rubén Moreira y Luis Espinosa Cházaro, respectivamente, la legisladora detalló que el proyecto también plantea crear un seguro de desempleo y la figura de empleo temporal para que "miles de personas colaboren personalmente en la reconstrucción de sus ciudades", entre otras medidas.

Retraso en anuncio de candidaturas, por cuota de paridad

Ciudad de México/El Universal-

El dirigente de Morena, Mario Delgado, señaló que el anuncio de las candidaturas a las nueve gubernaturas se retrasó debido a que están revisando las reglas de paridad para postular a cinco mujeres, por lo que deberán elegir a más mujeres pese a no haber ganado sus respectivas encuestas.

En conferencia de prensa, estimó que van a haber más hombres que ganen las cosas encuestas para la candidatura, por lo que se tendrá que valorar en cuáles se postulan a cinco mujeres que sean más competitivas.

"Estamos seguros de que va a haber más hombres que ganen sus encuestas que las mujeres. Y queremos postular cinco mujeres, entonces va a haber, por lo menos, dos, tres, cuatro hombres que ganando su encuesta, no van a ser los coordinadores", apuntó.

Sostuvo que no quieren que estas decisiones generen una ruptura en el movimiento, como ocurrió con Ricardo Mejía en Coahuila, tras rechazar el



"Estamos seguros de que va a haber más hombres que ganen sus encuestas que las mujeres. Y queremos postular cinco mujeres, entonces va a haber, por lo menos, dos, tres, cuatro hombres que ganando su encuesta, no van a ser los coordinadores".

resultado de la encuesta.

"Él sintió que la encuesta, como no ganó, no le gustó, pues traicionó y dividió. Entonces, queremos vacunarnos de que no haya berdejazos y por eso tiene que haber mucha claridad en

la regla de género", apuntó.

Por otra parte, subrayó que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena analiza las denuncias en contra de la publicidad de los aspirantes, y que en caso de proceder,

podría poner en riesgo su candidatura.

"Se los advertimos en la convocatoria para estas nueve entidades, que de proceder alguna de estas sanciones, puede dejarlos sin derecho a participar", expuso.

Ciudad de México/El Universal-

El director general de CFE Distribución, Guillermo Nevárez Elizondo, reconoció que solo han logrado recuperar el 75% del servicio eléctrico, y no el 90% como lo comprometió ayer el Presidente, en Acapulco, Guerrero, afectado por el paso huracán "Otis".

"Hoy nos recuperamos señor Presidente", dijo vía telefónica desde Acapulco Nevárez Elizondo durante la "mañanera" del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El directivo de la CFE dijo que el servicio en Acapulco es de 50% y se prevé que mañana pueda llegar a 85%.

"Reportarle que estamos ahorita al 75% del restablecimiento del servicio eléctrico. En el área de Acapulco estamos arriba del 50% en la ciudad. Sí. El día que hoy vamos a recibir el apoyo de la Secretaría de Marina para para levantar dos postes en un área en el lado de Puerto

"Sólo se ha logrado recuperar 75% de servicio eléctrico"



Siguen laborando.

Marqués, donde el derecho de vía de la línea fue invadido totalmente, no hay camino terrestre".

Nevárez dijo que ayer lunes intentaron bajar postes con un helicóptero a 30 metros del suelo, pero se provocaban problemas por las turbulencias en las láminas de las casas aledañas, por lo que hoy solicitarán la intervención de la Marina.

Sobre el agua potable, el funcionario de CFE explicó que se estaba bombeando de Papagayo hasta la potabilizadora de Cayaco, ya arrancaron las plantas, con ayuda de los técnicos de Conagua, por lo que se espera que entre la noche de hoy y mañana en la mañana podría estar llegando el agua potable a las colonias de Acapulco.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

IP: reconstrucción de Acapulco tardará 2 años

Ciudad de México/El Universal.-

Empresarios presentaron a representantes del gobierno federal diversas propuestas para la reactivación y reconstrucción de Acapulco, Guerrero, devastado por el huracán Otis, la cual, calculan, tomará dos años.

En el encuentro realizado en el museo Soumaya, donde estuvieron empresarios como Carlos Slim Helú, presidente vitalicio de Grupo Carso, y Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), que inició alrededor de las cinco y concluyó alrededor de las ocho de la noche, se acordó hacer mesas de trabajo para definir líneas de acción coordinadamente para la reconstrucción económica y turística de ese destino de playa, las cuales encabezarán las secretarías de Hacienda y Economía.

Además de que la principal acción, con carácter de urgente, será el envío de alimentos enlatados y agua, para atender a los damnificados del huracán Otis que golpeó Acapulco el pasado 24 de octubre.

El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber, explicó que en la segunda reunión del sector privado con el gobierno federal, hablaron de la importancia de trabajar unidos y en acciones coordinadas para llevar alimentos a los afectados.

"Fue un encuentro en donde hubo muchas propuestas para reactivar la economía, porque el huracán golpeó a todo el comercio, por ejemplo, el 50% de los restaurantes fueron destruidos y otros tantos sufrieron afectaciones", añadió el líder de los industriales.



Empresarios presentaron a representantes del gobierno federal diversas propuestas para la reactivación y reconstrucción de Acapulco, Guerrero, devastado por el huracán Otis, la cual, calculan, tomará dos años.

Comentó que el cálculo es que "la reconstrucción tarde al menos dos años, porque las afectaciones fueron mayores, pero se debe de trabajar lo más rápido posible, porque se debe reactivar el turismo, que es lo que deja mayor derrama económica a Acapulco".

En el encuentro que encabezó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes y el empresario Carlos Slim y sus conse-

jeros, participaron también representantes de las secretarías de la Defensa, Hacienda y Economía.

La reunión de estuvo encabezada por CCE y Slim y sus consejeros, quienes abrió hablando de la importancia de trabajar juntos empresarios y gobierno para reactivar la economía y hacerlo con acciones coordinadas para abastecer de alimentos a los afectados, y acelerar la reconstrucción para reactivar el turismo.



Para muchos negocios y familias representa una pérdida total en su patrimonio y fuentes de sustento.

"Otis" provocó 4mmdp en daños a restaurantes: Canirac

Ciudad de México/El Universal.-

La devastación que provocó en el puerto de Acapulco, Guerrero, el huracán Otis provocó que ocho de cada 10 restaurantes de esa ciudad fueran pérdida total o registren daños graves.

La estimación es que las afectaciones a mil 200 restaurantes formales es de entre 3 mil 500 millones de pesos y 4 mil millones de pesos, de acuerdo con datos que proporcionó la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) a EL UNIVERSAL.

De acuerdo con las estimaciones 50% de los mil 500 restaurantes formales en lugares turísticos de Acapulco fueron pérdida total, es decir, 750; otro 30%, equivalente a 450 unidades, tuvieron daños graves y el 20% restante no registró daños críticos.

Sin embargo, eso solamente incluye a los mil 500 restaurantes del sector formal, ya que el Inegi contabiliza a 5 mil 751 establecimientos de venta de alimentos y bebidas, lo que significa que 72% son informales.

Revertir el daño a los restaurantes

que son fuente de empleo y patrimonio de familias "requerirá de un gran compromiso por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal; con estrategia y coordinación en las etapas de recuperación, estabilización, reconstrucción y reactivación de Acapulco".

"REVERTIR LOS DAÑOS VA PARA LARGO"

El presidente de la Canirac, Germán Martínez, dijo a EL UNIVERSAL que se requieren programas emergentes para apoyar a los trabajadores que perdieron sus fuentes de empleo.

Añadió que es mucha la tarea por hacer porque "hay cosas urgentes, urgentes", "muchos frentes" y revertir los daños va para largo, entre seis a ocho meses para rehabilitar la zona y ya después vendrán las diversas fases para reactivar y reconstruir.

Dijo que prácticamente todo está destruido y para "muchas familias representa una pérdida total de su patrimonio y fuentes de sustento".

Para muchos negocios y familias representa una pérdida total en su patrimonio y fuentes de sustento.



El Gobierno de México y la empresa Ferromex han persuadido a 34 mil 474 personas migrantes de no viajar sobre los vagones o contenedores de tren.

Persuaden a migrantes para no viajar sobre vagones

Ciudad de México/El Universal.-

El Gobierno de México y la empresa Ferromex han persuadido a 34 mil 474 personas migrantes de no viajar sobre los vagones o contenedores de tren, del 18 de septiembre al 30 de octubre de este año.

Estas acciones de persuasión han sido derivadas de operativos de rescate, atención y ayuda humanitaria implementados por el Instituto Nacional de Migración (INM), en coordinación con autoridades federales, estatales y la empresa Ferromex, en 30 puntos operativos ferroviarios ubicados en nueve entidades del país.

Se indicó que la más reciente de estas tareas humanitarias se efectuó la tarde del sábado 28 de octubre en Punta de Cosío, Aguascalientes, donde se evitó que 180 migrantes extranjeros, la mayoría familias de Venezuela, se expusieran al riesgo de trasladarse en un tren que horas después colisionó

con otro en Fresnillo, Zacatecas.

"Este trabajo se lleva a cabo en 30 puntos operativos ferroviarios de nueve entidades del territorio nacional, donde se han realizado tareas de prevención y convencimiento sobre el peligro que implica subir al techo de los vagones o al interior de contenedores de ferrocarril", resaltó el INM.

De las 34 mil 474 personas en contexto de movilidad que han sido disuadidas para bajar del tren, sobresalen las acciones efectuadas en zonas ferroviarias de Coahuila, Aguascalientes, Nuevo León, Estado de México, Durango, Guanajuato, Chihuahua, entre otras.

"De esta manera, en un trabajo integral entre los tres órdenes de gobierno e instancias de seguridad federales y estatales, así como la empresa Ferromex, se trabaja a favor de las personas migrantes con pleno respeto a sus derechos", indicó migración.

TEPJF queda incompleto; Senado, sin acuerdos

Ciudad de México/El Universal.-

Ante un pleno incompleto, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas e Indalfer Infante concluyeron su encargo de siete años y dejan la Sala Superior con cinco integrantes a unas semanas del inicio de la precampaña federal.

El pleno quedará integrado por cinco magistraturas durante tiempo indefinido, ante la falta de acuerdos en el Senado para sacar adelante las ternas, de un hombre y una mujer, para ocupar esos espacios.

Al inicio de la sesión, el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón pidió un minuto de silencio por las víctimas del huracán "Otis" en Guerrero, y acto seguido se pusieron de pie.

El lado izquierdo del pleno del tribunal destacó por las sillas vacías de dos magistraturas: Janine Otálora y Felipe de la Mata. Estuvieron presentes Reyes Rodríguez Mondragón, Felipe Fuentes y los dos magistrados que terminan su periodo.

La integración de la Sala Superior estuvo marcada por la remoción de José Luis Vargas de la presidencia del TEPJF, que fue respaldada por cinco magistrados y la resistencia solitaria de Mónica Soto, episodio que Vargas Valdez no dejó olvidar hasta su último día en el cargo.

Al tomar la palabra, el magistrado Vargas Valdez reprochó el término abrupto de su presidencia y si bien reconoció que no tuvo la capacidad de generar acuerdos entre sus integrantes, eso no justifica la manera en que cinco integrantes tomaron la presidencia, sin atribuciones.

"Deseo que en nuestra vida institucional algo así de grave no vuelva a repetirse y que volvamos a ser ejemplo de un actuar institucional y apegado a la ley en donde las diferencias se logren desahogar internamente y



El Senado no tiene fecha para que se le dé trámite a la terna de la Sala Superior enviada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

exclusivamente a través de los cauces legales", confió.

Denunció que su familia y él sufrieron "una burda campaña de ataques y persecución que hasta la fecha hoy sigue impune"; sin embargo, aseguró que su patrimonio es lícito y fruto de su trabajo.

Advirtió a aquellos que lo difamaron que "su infamia lo perseguirá toda la vida".

Parafraseando al poeta Amado Nervo, el magistrado Indalfer Infante afirmó: "Estoy en paz conmigo como profesional del Derecho y con mi desempeño como juez electoral".

Subrayó que sólo observando y velando siempre por la autonomía y la independencia del Poder Judicial es como podrán contribuir a la democracia del país para su futuro institucional, así como a la confianza de las futuras generaciones.

"En estos tiempos en que se cuestiona la legitimidad de la Judicatura, la mejor forma de generar confianza en la ciudadanía es que sus instituciones fun-

cionen con compromiso y lealtad constitucional, con experiencia y profesionalismo, con esperanza en la construcción a partir del trabajo diario del andamiaje y la arquitectura jurídica que se requiere para mantener en pie el edificio de la democracia constitucional", dijo.

Vestida de negro, la magistrada Mónica Soto fue la encargada de posicionarse a nombre de sus compañeros, y reconoció su labor mientras intentaba no romper en llanto durante el discurso.

SENADO, SIN ACUERDOS LOS RELEVOS

El Senado no tiene fecha para que se le dé trámite a la terna de la Sala Superior enviada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el vocero de la fracción de Morena, César Cravioto, informó que aún no hay consenso en su bancada, por lo que podría tardar un tiempo más el proceso legislativo.

Unesco reconoce a Mexicali como 'Ciudad Creativa'

Mexicali, BC/El Universal.-

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoció a Mexicali, como Ciudad Creativa, por lo que Baja California se convierte en la capital nacional de la creatividad, en virtud de que también se le otorgó a Ensenada esa distinción, debido a su gastronomía.

Así lo afirmó la gobernadora Marina del Pilar Ávila, quien aseguró que Baja California es uno de los estados con más creadores culturales en la República Mexicana, porque cuenta con dos ciudades acreedoras reconocidas, por este organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La mandataria refirió que la búsqueda de dicha distinción para Mexicali data de su periodo como titular del

XXII Ayuntamiento, como una medida de reconocimiento a las y los músicos de la capital del estado que tienen alcance internacional y que han puesto muy en alto a Baja California alrededor del mundo.

Mexicali fue la única ciudad mexicana en obtener esa distinción en la última selección de la UNESCO, junto a otras 54 ciudades de diversas naciones del mundo con culturas y manifestaciones artísticas diversas.

Ávila Olmeda mencionó que al unirse a esta red, Ensenada y Mexicali están comprometidos a desarrollar sus buenas prácticas para impulsar la creatividad, así como a desarrollar vínculos con instituciones públicas y privadas con el objetivo de reforzar la creación, producción, distribución y difusión de bienes y servicios cultur-



Mexicali fue la única ciudad mexicana en obtener esa distinción en la última selección de la UNESCO.

ales.

Mexicali y Ensenada ostentan ya reconocimiento internacional y un prestigio acerca de la música y la gastronomía que se producen en ellas, así como una mayor ventaja de impulso económico, ya que la pertenencia a esta red puede generar oportunidades económicas significativas, atrayendo el turismo y la inversión.

La red de ciudades creativas de la UNESCO fomenta el intercambio cultural entre las ciudades que la integran, compartiendo conocimiento, experiencia y mejores prácticas.

De manera simultánea, la red puede generar un impacto positivo en pro de las y los músicos mexicalenses que podrán contar con colaboraciones con artistas de otras ciudades creativas alrededor del mundo.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	48,973.85	49,061.88
MEXICO BIVA	1,018.01	1,014.00
NUEVA YORK	32,417.59	33,052.87

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.5035	Cetes 28 días	11.05
TIE 91 días	11.5105	Cetes 91 días	11.40
TIE 182 días	11.5250	Cetes 182 d.	11.52
GPP	8.11	Cetes 350 d.	11.73

Metales	
Centenario	\$45,100
Plata México	\$419.02

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 30	\$17.49	\$18.49
Interbancario 31	\$18.04	\$18.05

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	79.27
Brent	87.41
WTI	81.02

Del 3 al 5 en Cintermex

Expo Tu Casa



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2023

Mundo Financiero

31 de octubre de 2023

Tipo de cambio	Compra	Venta
Dólar spot	18.0368	18.49
Cetes (28 días)	11.05	11.00

Sin cambio

Índice	Actual	Var %
IPyC	49,061.88	-0.44%
Bolsa Mexicana De Valores	215.48 pts	0.44% menos
Dow Jones	33,052.87	0.38% más

Bolsas del mundo	Actual	Cierre
S&P 500	4193.8	4166.82
BOVESPA	113143.	112531.
NASDAQ 100 Index	14409.7	14335.5
DOW JONES	33052.8	32928.9
NIKKEI	30858.8	30696.9

Economía acumula ocho trimestres de crecimiento

Ciudad de México/El Universal.- La economía mexicana mantuvo su marcha en el tercer trimestre de 2023, al reportar un crecimiento de 0.9% respecto al periodo inmediato anterior, con lo que ligó ocho periodos al alza, de acuerdo con los resultados de la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Una etapa tan larga de crecimiento económico no se había observado desde el tercer trimestre de 2013 al tercero de 2015, cuando la economía consiguió acumular nueve periodos consecutivos en terreno positivo.

Entre los principales motores del dinamismo del PIB en el tercer trimestre del año, los especialistas de Banorte destacaron la fortaleza de la construcción, con apoyo tanto del sector público como privado, así como la resiliencia en el consumo, con los fundamentales consolidándose en los últimos meses.

No obstante, los expertos del banco advierten algunos retos, como la moderación en la demanda externa, impactando el dinamismo dentro de algunos rubros de manufacturas, y la depreciación del tipo de cambio en los últimos dos meses, así como renovadas presiones en precios.

La economía mexicana ha observado



Una etapa tan larga de crecimiento no se había observado desde 2013.

una importante solidez en el año. Sin embargo, se prevé que se vaya desacelerando, conforme se resientan los efectos del apretamiento monetario del Banco de México (Banxico) y del enfriamiento de la actividad en Estados Unidos, dijo Alejandro Saldaña, economista en jefe del grupo financiero Ve por Más.

Por actividades, se estima que el PIB industrial registró un crecimiento de julio a septiembre de 1.4% respecto al segundo trimestre de 2023, la cifra más elevada desde el primer trimestre de 2022.

A su interior, la construcción sigue avanzando a tasas elevadas impulsada por

infraestructura y proyectos inmobiliarios industriales. No obstante, las manufacturas han sido más débiles, resintiéndose el impacto de una demanda externa modesta, además de algunos de los primeros efectos de la huelga en el sector automotriz en Estados Unidos.

El sector servicios logró un incremento de 0.6% en el tercer trimestre del año, tasa ligeramente inferior al 0.7% observado en el periodo anterior. El crecimiento se habría debido al impulso de la demanda por el aumento del empleo y los salarios, con la inflación todavía disminuyendo.

El sector primario, relacionado con las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, logró extender su dinamismo al registrar un repunte de 3.2% en el tercer trimestre del año, tras avanzar 0.7% en el segundo. Su desempeño pudo estar asociado a un sólido desempeño en la exportación agropecuaria, la manufactura alimenticia y los servicios de preparación de alimentos.

En el periodo de julio a septiembre de 2023, a tasa anual y con cifras originales, la estimación oportuna del Producto Interno Bruto mostró un crecimiento de 3.3%. Por actividad económica, los incrementos fueron de 5.6% en las actividades agropecuarias; 4.5% en las industriales y 2.5% en las actividades relacionadas con los servicios.

Volaris despide a 200 personas tras ajuste

Ciudad de México/El Universal.- La aerolínea de bajo costo Volaris informó que despidió a 200 personas como consecuencia del ajuste a sus operaciones derivado de la revisión de los motores Pratt & Whitney.

La empresa Pratt & Whitney, fabricante de motores GTF utilizados en parte de la flota de Airbus A320neo que opera Volaris, solicitó recientemente realizar revisiones preventivas aceleradas a un grupo de motores de este tipo a nivel global.

Esta revisión afecta a 42 aerolíneas en todo el mundo y tiene un objetivo meramente preventivo.

Sin embargo, Volaris puso en marcha un plan de acción para mitigar las afectaciones derivadas de esta situación, el cual incluye, entre otras medidas, la extensión de 18 contratos de arrendamiento de aeronaves que vencían en 2024 y 2025, la incorporación de 24 nuevos aviones Airbus en los próximos dos años, así como la búsqueda proactiva de más aeronaves y motores.

Pero, a pesar de estas medidas, y considerando que las revisiones de los motores llevarán periodos prolongados, "es previsible un ajuste temporal en nuestras operaciones", indicó la

aerolínea en un comunicado.

"En este contexto, con el objetivo de afrontar dicho ajuste, Volaris ha tenido que asumir con toda responsabilidad, dolor y apego irrestricto a los derechos de nuestros embajadores, la disminución de aproximadamente 200 plazas", informó.

A petición de la representación sindical, se ofreció y alcanzó un acuer-

do laboral con los embajadores objeto de esta medida, en términos de beneficios superiores a los establecidos en la normatividad vigente.

"Una vez superada la actual coyuntura de revisión preventiva de motores y recobrada la capacidad de nuestra flota, se dará preferencia a dicho personal en los procesos de recontractación", agregó la aerolínea.



La aerolínea de bajo costo Volaris informó que despidió a 200 personas como consecuencia del ajuste a sus operaciones derivado de la revisión de los motores Pratt & Whitney.



"No hay duda de que México se posiciona como imán para las inversiones; sin embargo, este atractivo no será eterno ni permanente si no se atienden desafíos internos"

El nearshoring no es eterno, alerta Comce

Ciudad de México/El Universal.- Las ventajas del nearshoring o relocalización de empresas a esta región no son eternas ni se aprovecharán si no se trabaja en tener un ambiente propicio para atraer inversiones, dijo el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Ciencia y Tecnología (Comce).

"No hay duda de que México se posiciona como imán para las inversiones; sin embargo, este atractivo no será eterno ni permanente si no se atienden desafíos internos, como la necesidad de mejorar la infraestructura, garantizar la protección de los derechos laborales, y manejar la incertidumbre política y económica por factores electorales, entre otros", advirtió el organismo.

En momentos, en que el entorno internacional es complejo, al registrarse conflictos bélicos y económicos que podrían distorsionar sensiblemente el comercio exterior, "nuestro país debe potenciar los beneficios del nearshoring", recalcó el consejo.

Las exportaciones son uno de los motores de la economía mexicana, pues tan solo en septiembre pasado las ventas al exterior sumaron 49 mil 658 millones de dólares, un crecimiento de 0.31% respecto al mismo mes de 2022,

dijo. A su vez, las importaciones ascendieron a 51 mil 140 millones de dólares, lo que significó 3.9% menos que hace 12 meses.

También consideró que es necesario hablar de los retos que hay en la electromovilidad, un sector que puede atraer inversiones, la necesidad de atraer mayores flujos de capital al país, el reto de innovar en el comercio exterior y de incorporar la inteligencia artificial a las importaciones y exportaciones.

Al reducirse la amenaza de una recesión en Estados Unidos en 2023 "mejoran los pronósticos para el crecimiento económico de México".

Sin embargo, el próximo año enfrentará una inflación que se mantendrá en niveles altos y volatilidad en el tipo de cambio a causa de las elecciones en México y Estados Unidos, de forma que "el entorno es incierto".

Para la institución, es necesario aprovechar el acceso preferencial que dan los tratados de libre comercio que México tiene vigentes.

El Comce también afirmó que como organismo del sector exportador mantendrá su compromiso de aportar mediante foros de discusión, como el Congreso de Comercio Exterior que se llevará a cabo el 21 de noviembre.

Sube 15% utilidad de Banorte

Ciudad de México/El Universal.- Al cierre del tercer trimestre del año, Grupo Financiero Banorte reportó una utilidad neta de 13 mil 268 millones de pesos, un crecimiento de 15% respecto del mismo periodo de 2023.

De acuerdo con la firma financiera, este resultado es consecuencia, en gran medida, por más ingresos por intereses, así como por una mayor actividad crediticia en el periodo, impulsado por un buen desempeño económico.

De acuerdo con el reporte financiero de Banorte, en el acumulado de los primeros nueve meses del año, la utilidad neta del grupo fue de 39 mil 375 millones de pesos, 16% por arriba de lo registrado en el mismo periodo del año previo.

Banorte resaltó que al cierre del tercer trimestre su cartera de crédito vigente alcanzó 1.01 billones de pesos, con un crecimiento de 15% en cifras anuales, donde el segmento de con-



Al cierre del tercer trimestre del año, Grupo Financiero Banorte reportó una utilidad neta de 13 mil 268 millones de pesos.

sumo acumuló un saldo de 416 mil 487 millones de pesos, 17% por arriba del cierre del mismo lapso de 2022.

En tanto, la cartera comercial llegó a 253 mil 590 millones de pesos, un crecimiento de 20% y su portafolio corporativo sumó 168 mil 308 millones de pesos, un alza de 17%; y el financiamiento a gobierno registró un incremento de 5% con un saldo de 171 638 millones de pesos.

Banorte reportó que el Índice de Morosidad (IMOR) se ubicó en 1.01%, manteniéndose como uno de los más bajos del sistema financiero en el país. Diferirá Banorte créditos ante

EDICTO
A José Alberto Gámez Romo. Mediante auto dictado en fecha 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 64/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Diana Carolina Buenello García en contra de José Alberto Gámez Romo, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 7 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a José Alberto Gámez Romo, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), en la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, emplazándose para que dentro del término de 09-nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. Por otro lado, hágase saber a las partes contendientes que tienen derecho a acceder a los mecanismos alternativos de solución de controversias, con fundamento en el artículo 624 del Código Procesal Civil Estatal. Por otra parte, se exhorta a las partes a que resultando mediante convenio las consecuencias jurídicas del divorcio, pues a así hacerlo, ante esta Autoridad se concretará a dar una solución rápida, adecuada y efectiva de sus diferencias familiares, privilegiando así la vida en familia y el libre desarrollo de la personalidad. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZALEZ VELAZQUEZ
EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL EN EL ESTADO.
(31, 1 y 3)

EDICTO
Al Ciudadano: Dinora Barrera Navarrete Domicilio: Ignorado. En fecha diez de abril del año dos mil veintitrés, se admitió a trámite Por la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 421/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Juan Alberto de la Rosa Aguirre en contra de Dinora Barrera Navarrete. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha trece de octubre del año dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandada Dinora Barrera Navarrete por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de octubre del año 2023.

LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(31, 1 y 3)

EDICTO
Al ciudadano David Elizardo Perdomo - DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 1 uno de septiembre del 2021 dos mil veintuno, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 2413/2017, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Claudia Elizabeth López Avalos, y testamento a bienes de Marcelino López Durán, posteriormente por auto de fecha 3 tres de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el periódico El Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de hacerle de su conocimiento la tramitación del presente juicio y manifieste los que a sus intereses legales convenga, quedando a disposición de David Elizardo Perdomo, las copia de traslado y demás documentos acompañados, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, del mismo modo se le previene al antes mencionado para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 25 de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(31, 1 y 3)

A Grupo Oportunidades Continuas, Sociedad Anónima de Capital Variable, cesionario de los derechos. DOMICILIO IGNORADO. Que dentro del expediente 2143/1994 relativo al juicio ejecutivo mercantil, formado con motivo de la demanda promovida por Grupo Oportunidades Continuas, Sociedad Anónima de Capital Variable, cesionario de los derechos, en contra de Alfonso Viviano Villareal Paredes, Ela Tamez Reyes de Villarreal, Olga Yolanda Leal De Salazar, Organización Los Azares, Rubén Salazar Alanís, Sociedad Anónima de Capital Variable, en donde se presentó un incidente sobre cancelación de embargo, el cual fue admitido en fecha 22 veintidós de agosto de 2022 dos mil veintidós, en la que se encuentran solicitando a la parte actora la cancelación del embargo decretado dentro del presente juicio, por lo que se ordenó emplazar a la parte actora por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia en el Estado, como puede ser Periódico Milenio, El Norte, ABC o el Porvenir, así como en el periódico Reforma, de circulación Nacional y en el Periódico Oficial del Estado, emplazando por este conducto a los demandados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación de los citados edictos, a producir su desahogo de vista de mismo. Haciendo constar que del escrito incidental se aprecia un certificado de gravamen y copia certificada de inscripción. Quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias de traslado correspondientes.- Doy fe.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(31, 1 y 3)

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L., Expediente 539/2008. A las 11:00 once horas del día 09 nueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 539/2008, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por Perla Eloísa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Ismael Alonso Vázquez; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y en primer almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: SECTOR REAL DE SAN JOSE, LOTE O PARCELA: 104, MANZANA: 134, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: REAL DE SANTA ANA, N° EXTERIOR: 134, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: LA CIUDADELA, ETAPA O SECCION: TERCERA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 21134104, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA ESTADO: NUEVO LEÓN MUNICIPIO: JUAREZ SUPERFICIE: 90 M2 DESCRIPCIÓN NORESTE: MIDE 15.00 MTS. A COLINDAR CON LOTE 103 SUROESTE: MIDE 15.00 MTS. A COLINDAR CON LOTE 105 NORESTE: MIDE 6.00 MTS. A COLINDAR CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO SURESTE: MIDE 6.00 MTS. A DAR FRENTE A LA CALLE REAL DE SANTA ANA PROPIETARIOS ISMAEL ALONSO VAZQUEZ, Y DOMINIO DIRECTO 100.00%. % USURFUCTO 100.00%. Conviénesse a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador); en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respaldando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); y, en los estrados del Juzgado (respectando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días), entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$415,000.00 (cuatrocientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora y del cual se tuvo por conforme a la parte demandada, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de \$276,666.66 (doscientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional); importe que representa las dos terceras partes de la precitada cantidad. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 20 de octubre del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.
RUBRICA
LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ.
(24, 27 y 1)

EDICTO
A la persona Luz María Flores Guerrero, con domicilio ignorado. En fecha 21 veintuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 302/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Antóniges Escobedo Torres, en contra de Luz María Flores Guerrero, en relación a que se decretó que ha operado la prescripción adquisitiva sobre la finca marcada con el número 203 de la calle Bugambilias del Parque del Fraccionamiento Residencial Bugambilias de la Sierra, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, y mediante auto de fecha 7 siete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Luz María Flores Guerrero, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Luz María Flores Guerrero para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(30, 31 y 1)

EDICTO
A la ciudadana: Martha Idalia Gil Cárdenas. Domicilio: Ignorado. Por auto de fecha 22 veintidós de febrero del 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente judicial 132/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Cresencio Martínez Pineda, en contra de Martha Idalia Gil Cárdenas, se admitió a trámite un juicio oral sobre divorcio incausado, instaurado por Cresencio Martínez Pineda en contra de Martha Idalia Gil Cárdenas, ordenándose oficios de búsqueda a fin de encontrar domicilio donde se pudiera emplazar a la parte demandada. Posteriormente, en fecha 31 treinta y uno de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó enviar atento exhorto al Juez de lo Familiar con jurisdicción y competencia en Tijuana, Baja California, a fin de ordenar la práctica del emplazamiento a la parte demandada, remitiéndose dicho exhorto ante este juzgado, sin diligenciar. Por lo tanto, y en consecuencia de que no se localizó otro domicilio de la demandada para la práctica del emplazamiento ordenado, por proveído emitido el 05 cinco de octubre de la presente anualidad, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convenga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 09 nueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

LICENCIADA JESSICA ELIZABETH SALAS JIMÉNEZ
CIUDADANA SECRETARIO
(30, 31 y 1)

EDICTO
Al ciudadano Simón Alfaro Pérez. Ubicación desconocida. En fecha 2 dos de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Primero de lo Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, Ejecución de Convenio dentro del Juicio Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por María Reyes Vázquez Amaya, en contra de Simón Alfaro Pérez; bajo el expediente judicial número 1291/17; ordenándose notificar al citado Alfaro Pérez, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a desahogar la vista correspondiente. Aclaración hecha que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte ejecutada las copias de traslado de la demanda de ejecución para su debida instrucción, debiendo para ello comunicarse a los telefonos de este recinto judicial 8120206104 y 8120206105 y agendar una cita para recibirlas. Por otra parte, se previene al ciudadano Alfaro Pérez, a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia, los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral: - Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 19 diecinueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés. Licenciada Raquel Arredondo Gutiérrez. Ciudadana Secretario.

RAQUEL ARREDONDO GUTIÉRREZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(31, 1 y 3)

EDICTO
A la persona Carla Flores Guerra, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en fecha 1 uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó el expediente judicial número 511/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Gilberto Torres Alanís, quien por sus propios derechos, en contra de Carla Flores Guerra, mediante proveído de fecha 17 diecisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey y el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la parte demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 20 veinte de octubre del año 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(30, 31 y 1)

EDICTO
Al ciudadano Juan Carlos Banda Delgado Domicilio: Ignorado. Por auto de fecha 10 diez de febrero del año en curso, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la demanda de ejecución interpuesta por Ian Carlos Banda Rodríguez, en contra de Juan Carlos Banda Delgado, derivado del expediente 546/2007 relativo al procedimiento oral de alimentos tramitado ante esta autoridad; posteriormente, mediante auto de fecha 19 diecinueve de octubre del año en curso, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 3 tres días compareciera ante este tribunal a dar contestación por escrito a la demanda de ejecución interpuesta en su contra. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale dentro del término en mención domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en esta ciudad, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 24 de octubre de 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO ENRIQUE GERARDO GUZMÁN TREVIÑO
(30, 31 y 1)

EDICTO
AL CIUDADANO ANA CRISTINA PEREA PALOS EN FECHA 29 VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1822/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO, ACTUANDO PARTICULARMENTE EN EL INCIDENTE SOBRE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL PROMOVIDO POR ALEJANDRO TOMÁS LOZANO AMADOR EN CONTRA DE ANA CRISTINA PEREA PALOS, Y MEDIANTE AUTO DE 11 ONCE DE OCTUBRE DE 2023 DEL AÑO EN CURSO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A ANA CRISTINA PEREA PALOS, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILenio, ABC, A ELECCIÓN DE LA PROMOVENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 13 TRECE DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRES. RUBRICAS.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(30, 31 y 1)

EDICTO
Dentro del INCIDENTE DE REGULACION Y LIQUIDACIÓN DE COSTAS, ventilado dentro del expediente 368/2017, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil, promovido por Mireya Padilla Rodríguez, en contra de Alejandra Nohemí Padilla Alanís (representada por la ciudadana Susana Nohemí Alanís Treviño) y Otros se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, el remate en Pública Subasta y Primer Almoneda del bien inmueble consistente en: "Casa-habitación de una planta, construida sobre el lote de terreno marcado con el número 6 seis, de la manzana número 12 doce, ubicado en el fraccionamiento "Las Palmas" en el municipio de Montemorelos, Nuevo León, con los siguientes datos de registro bajo el número 79, Volumen I, Libro XXIV, Sección I Propiedad, Unidad Montemorelos, de fecha 18 dieciocho de enero de 1993 mil novecientos noventa y tres". 1. En esas condiciones, conviéndose a postores que se interesen en adquirir el bien descrito en líneas anteriores, mediante edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una vez cada 3 tres días, en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial, así como en la Tabla de Avisos que se lleva en este H. Juzgado, de conformidad con el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Diligencia la anterior que tendrá verificativo en forma presencial, haciendo del conocimiento a las partes, así como a los postores que en su caso se presenten, que dicha actuación se celebrará en la sala oral de audiencias, la cual se encuentra adjunta a este Tribunal, ubicado en Avenida Capitán Alonso de León, Kilómetro 3 tres, Demarcación Las Lilas, en Montemorelos, Nuevo León, con la presencia del Juez y del Secretario, ambos en sus respectivos privados enlazados a través de conferencia vía remota, la cual se hará tomando todas las medidas sanitarias requeridas por la Secretaría de Salud. En la inteligencia de que los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena los postores deben exhibir una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien mueble que se rematará. En el entendido de que se toma como valor total del inmueble es la cantidad de \$740,000.00 (setecientos cuarenta mil pesos 100/100 moneda nacional), importe que fuera determinado por el dicamen pericial en valuación que obra en autos, practicado por el licenciado Cristian Adrián Lozano Tamez, en su carácter de perito valuador propuesto por la parte actora incidental. Así las cosas, díjase que la postura legal que servirá de base para la celebración de la audiencia de primera almoneda, respecto del inmueble objeto de la ejecución que nos ocupa, será la cantidad de \$493.333.33 (cuatrocientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), la cual corresponde a las dos terceras partes del valor del referido bien raíz, cantidad que fue arrojada por dicha pericial. A su vez, se reitera que los postores que se interesen en intervenir en el remate, deberán consignar con al menos una hora antes de la diligencia programada, por escrito, certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo de la postura legal señalado con antelación, la cual ascienda a la suma de \$49.333.33 (cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Montemorelos, N.L., a 30 de Octubre del 2023.

LICENCIADO JOSE JUAN CANTU GARZA
SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL
(1 y 7)

EDICTO
En fecha 03 tres de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente número 1846/2023 relativo a las diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia promovidas por Rosalinda Vázquez González, Fernando Montenegro Rodríguez y Pabla Hernández Vargas respecto del ciudadano Luis Fernando Montenegro Hernández, proviedo en el cual se ordenó citar al ciudadano Luis Fernando Montenegro Hernández mediante edictos, mismos que deberán publicarse por 03 (tres) veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el periódico "El Porvenir", mismos que se editan en el Estado, para efecto de que dentro del término de 30-treinta días se presente en el local de este honorable juzgado, debidamente identificado con documento oficial que contenga tanto su nombre como su fotografía; en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación de los edictos aquí ordenados.- DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 27 VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA WIELMA TORRES.
(31, 1 y 3)

EDICTO
A la ciudadana Sandra Mireya Cuevas Torres Con domicilio desconocido. Con fecha 6 seis de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial 1235/2022 derivado del procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Pablo Ibarra Moreno, en contra de Sandra Mireya Cuevas Torres, en un inicio ante el Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, empero en fecha 2 dos de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, esta Autoridad asumió competencia de la referida causa, bajo el expediente judicial 426/2023; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en fecha 6 seis de octubre del 2023 dos mil veintitrés se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 16 dieciséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.- DOY FE.

LICENCIADA ANA ESTEFANY BARRIOS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(30, 31 y 1)

EDICTO
A la ciudadana Sandra Mireya Cuevas Torres Con domicilio desconocido. Con fecha 6 seis de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial 1235/2022 derivado del procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Pablo Ibarra Moreno, en contra de Sandra Mireya Cuevas Torres, en un inicio ante el Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, empero en fecha 2 dos de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, esta Autoridad asumió competencia de la referida causa, bajo el expediente judicial 426/2023; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en fecha 6 seis de octubre del 2023 dos mil veintitrés se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 16 dieciséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.- DOY FE.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO
En fecha 22 veintidós de noviembre de 2021 dos mil veintuno, se admitió a trámite el expediente judicial número 1302/2021, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Mata Domínguez y Celia Morales Martínez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 9 de diciembre de 2021.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(1)

EDICTO
En fecha 27-veintisiete de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2310/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Oscar Ramírez Escamilla y/o Oscar Ramírez y/o Oscar Ramírez E.; y Ma. Cristina González de León y/o Ma. Cristina González y/o María Cristina González; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 27 VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
(1)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1196/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Dagoberto Rivera Flores; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO
En fecha 14 catorce de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2212/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Imelda del Socorro Hernández Corpus, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 26 veintiséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(1)

EDICTOS
TERCERA INTERESADA MICHELLE Tatiana Ricoy Luviano, (DOMICILIO IGNORADO). Por este conducto, se ordena emplazar a la tercera interesada, dentro del juicio de amparo decreto 685/2022, promovido por Juan Luis Delgado Treviño, contra actos del magistrado de la Décimo Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado y otra autoridad. Acto reclamado: La sentencia de catorce de septiembre de dos mil veintidós, dictada dentro del toca de apelación en definitiva 153/2022, derivado del expediente judicial 429/2016, relativo al juicio ordinario civil sobre acción de nulidad de acto jurídico promovido por el ahora quejoso en contra de la sucesión a bienes de María Luisa Treviño Faz, a través de su albacea Georgina Yolanda Marcos Delgado y otros. Preceptos constitucionales cuya violación se reclaman: 1, 14, 16, 17 y 133. Se hace saber a la tercera interesada que debe presentarse ante este tribunal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de que haga valer sus derechos y se imponga de la tramitación de este juicio de amparo, apercibido que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en la lista de acuerdos electrónica y en la que se fija



Deja ataque israelí 50 muertos en campo de refugiados de Gaza

Juan Emilio Aguillón

Un ataque aéreo de Israel dejó al menos 50 muertos en un campo de refugiados de Gaza, de acuerdo con los oficiales de salud de Palestina, a poco más de tres semanas de que comenzara la guerra en la Franja de Gaza.

Luego de que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, declarara este lunes que Israel rechazaba el cese al fuego, pues es una "guerra que Israel no comenzó, pero sí terminará", se reportó una ofensiva terrestre de soldados contra las fuerzas de Hamás en los túneles ubicados en la frontera.

De acuerdo con oficiales de ayuda humanitaria de la ONU, los civiles de Gaza están lidiando con

una situación de salud "catastrófica", luego de los bombardeos de israelíes en la ciudad.

Según testigos cercanos al impacto, los cuerpos de las víctimas fueron envueltos en sábanas blancas en las calles aledañas al centro, mientras que Hamás reportó más de 400 muertos tras el bombardeo, cifra que no ha podido ser verificada.

Por su parte, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, volvió a pedir el cese al fuego en la conflictiva región, urgido por la precaución e importancia, subrayando que las leyes internacionales tienen que cumplirse.

"Las leyes humanitarias establecen leyes muy claras que no pueden ser ignoradas. No es un

menú de restaurante y no se pueden aplicar de manera selectiva".

Por otro lado, la ofensiva terrestre de Israel a través de los supuestos túneles de Gaza comenzó hace varios días en busca de los más de 220 rehenes secuestrados por Hamás.

Desde que comenzó el más reciente conflicto en la Franja de Gaza hace más de tres semanas, han muerto más de 8 mil palestinos y alrededor de 2 mil israelíes.

SE JUSTIFICA TEL AVIV

El ejército israelí confirmó que este martes bombardeó el campo de refugiados de Jabaliya, en la Franja de Gaza, con el objetivo cumplido de eliminar a un coman-

dante de Hamás implicado en el letal ataque del 7 de octubre del movimiento islamista palestino, considerada terrorista por la Unión Europea, contra Israel.

"Había un alto comandante de Hamás en la zona", dijo el portavoz del Ejército israelí, Richard Hecht, a CNN, donde dijo que estaban recopilando más información sobre la operación. El Ejército, por su parte, emitió un comunicado donde sostenía que la "eliminación" del objetivo "se llevó a cabo como parte de una amplia ofensiva contra los terroristas y contra las infraestructuras terroristas del Batallón Central de Jabaliya, que había tomado el control de varios edificios civiles de la ciudad de Gaza".



Colombia y Chile podrían secundar la acción.

Rompe Bolivia relaciones diplomáticas con Tel Aviv

La Paz, Bolivia.-

El Gobierno de Bolivia anunció este martes que rompe relaciones diplomáticas con Israel a raíz de lo que considera una "agresiva y desproporcionada ofensiva militar" contra la población de la Franja de Gaza.

En un comunicado, el vicedirector, Freddy Mamani Machaca, indicó que el Gobierno "ha tomado la determinación de romper relaciones diplomáticas con el Estado de Israel en repudio y condena a la agresiva y desproporcionada ofensiva militar israelí que se realiza en la Franja de Gaza".

Bolivia exige "el cese de los ataques contra el pueblo palestino" y rechaza "el hostil" trato de Israel hacia los responsables de las organizaciones internacionales encargadas de otorgar la ayuda humanitaria en la Franja de Gaza, señaló el vicedirector.

Asimismo, Bolivia enviará ayuda humanitaria a la Franja de Gaza y la embajada boliviana en los Países Bajos asumirá la función concurrente con Palestina.

Chile informó este martes que llamó a consultas a su embajador en Tel Aviv en protesta por la ofensiva militar que lleva a cabo Israel en la Franja de Gaza.

La convocatoria del diplomático Jorge Carvajal responde a "las inaceptables violaciones del Derecho Internacional Humanitario en que ha incurrido Israel en la Franja de Gaza", señala un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hace unas semanas, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, también advirtió de una posible suspensión de las relaciones con Israel. "No apoyamos genocidios", publicó el mandatario. Este martes, el mandatario también llamó a su embajador.



Buscan los túneles.



Según el gobierno de Tel Aviv, andaba cazando a un líder de Hamás.

Es Jacob Law el nuevo embajador de Estados Unidos en Israel

Washington, EU.-

El Senado de EU confirmó a Jacob Law como embajador en Israel, ocupando el puesto diplomático clave mientras el país libra una guerra con Hamas.

Lew, secretario del Tesoro durante la presidencia de Barack Obama, fue confirmado por 53 votos a favor y 43 en contra.

Prometió estar al lado de los líderes de Israel mientras responden al ataque sorpresa del grupo

milante el 7 de octubre, y dijo a los senadores en su audiencia de confirmación a mediados de octubre que "en este momento, no hay mayor misión que la que se nos pide". para fortalecer los lazos entre Estados Unidos y el Estado de Israel".

El presidente Joe Biden nominó a Lew, conocido como Jack, el mes pasado para ocupar el puesto que quedó vacante cuando Tom Nides dejó el cargo de embajador en julio. Los demócratas dicen que la

amplia experiencia gubernamental de Lew (también fue jefe de gabinete de Obama y director de presupuesto de la Casa Blanca bajo Obama y el presidente Bill Clinton) lo convierte en la persona adecuada para ocupar el puesto en un momento crítico.

El portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, John Kirby, dijo después de la confirmación de Lew que la administración está ansiosa por que él "vaya al terreno y comience a

liderar nuestros esfuerzos para apoyar a Israel y su lucha contra Hamas, pero también para ayudarnos a integrarnos y continuar liderando el esfuerzo", para llevar asistencia humanitaria a Gaza".

Los republicanos criticaron a Lew por su papel en la Casa Blanca de Obama cuando esta negoció el acuerdo nuclear con Irán en 2015, entre otras medidas de política exterior y que más tarde fue frustrado por el expresidente Donald Trump.

"Esta es la persona equivocada en el momento equivocado y en el lugar equivocado", dijo el senador de Idaho Jim Risch, el principal republicano del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, justo antes de la votación.

El presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Ben Cardin, dijo que Lew se ha ganado los elogios de los líderes israelíes y tiene la seriedad para "estar hombro con hombro con Israel".



Promete apoyo a Israel.

Leonor ya es la heredera al trono de España

Juan Emilio Aguillón

La princesa de España, Leonor, se convirtió este martes en la heredera al trono luego de jurar lealtad a la Constitución, en un evento que sentó las bases para heredar el reino de su padre, Felipe VI.

Esta ceremonia se realizó por su cumpleaños 18 y tuvo lugar en el Congreso de los Diputados, siendo emitida en vivo por televisión nacional.

Leonor juró el mismo juramento que hizo su padre cuando también era un príncipe, en 1986, poniendo la mano sobre la Constitución que también usó su padre.

"Guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes, respetar los derechos de los ciudadanos y de las comunidades autónomas y fidelidad al Rey".

Cabe recordar que Leonor de Borbón Ortiz se convirtió en princesa cuando Felipe VI fue proclamado rey en junio del 2014 y la

joven ha ido ganando popularidad entre los sectores más comunes de España.

La princesa estuvo presente en la edición pasada de los Premios Príncipe y Princesa de Asturias, realizadas hace poco en España.

Por otro lado, representantes de los partidos opositores, legisladores y otros disidentes boicotearon el evento al estar en contra de la monarquía.

Es importante mencionar que la Familia Real española se vio envuelta en un escándalo luego de que al Rey Juan Carlos se le descubriera un escándalo financiero, por lo que tuvo que huir a Abu Dhabi, ciudad donde vive desde el 2020.

Tras el escándalo, se vio obligado a abdicar en favor de su hijo, a los 85 años de edad.

Por ahora, Felipe y Letizia han tratado de mejorar la imagen y popularidad de la realeza, sin embargo, no todos están de acuerdo con la monarquía en la época contemporánea.



En 2022 hubo casi mil 500 feminicidios.

Brasil apoyará a los hijos de víctimas de feminicidios

Brasilia, Brasil.-

Porque el feminicidio "es una de las cosas más abominables", el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, firmó una ley que protegerá a los hijos de víctimas de feminicidio.

La ley asegura un beneficio equivalente a un salario mínimo a los hijos menores de 18 años de familias con bajos ingresos que hayan sufrido la pérdida de sus madres debido a un feminicidio.

Según datos oficiales, de los 3 mil 930 asesinatos de mujeres registrados en 2022, un total de 1 mil 437 fueron tipificados como feminicidio, lo que habla de un aumento del 6% en relación al año anterior.

"Debemos asegurar que las víctimas de violencia no vean a sus hijos desamparados por el Estado. Si el Estado no protegió a la víctima, debe al menos asumir la responsabilidad de proteger a sus niños. Por lo tanto, buscamos establecer un subsidio para garantizar que estos niños podrán recibir una educación, graduarse y, finalmen-

te, tener derecho a vivir con plena ciudadanía en Brasil".

El líder dijo que aprobaba esa ley "con tristeza" y preguntó "dónde será que erró el ser humano", que en pleno siglo XXI aún no ha podido poner fin a "la brutalidad" que representa el asesinato de una mujer por razones de género.

"Es una de las cosas más abominables que existen en la relación humana en el siglo XXI", declaró Lula, quien subrayó que, en Brasil, "la mayoría de las víctimas son mujeres pobres y negras y la mayoría de las veces tienen por lo menos un hijo o una hija". Agregó que su deseo es "no firmar más leyes" que favorezcan a las víctimas de mujeres asesinadas, sino poder "celebrar un día que, en algún año, no hubo ningún feminicidio en Brasil".

La ley fue promovida por la diputada María do Rosario Nunes, quien dijo que "es una ley que habla de amor, de ética y de solidaridad humana", dijo la legisladora del Partido de los Trabajadores (PT).

Ofrece Chile ayuda a México tras paso de 'Otis'

El Universal.-

El presidente de Chile, Gabriel Boric, ofreció hoy su ayuda a México tras el impacto del huracán Otis.

En su cuenta de X, antes Twitter, Boric dijo que habló por teléfono con el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, "para ofrecerle apoyo en lo que seamos útiles para enfrentar el desastre que dejó el huracán que arrasó la zona de Acapulco".

El mandatario chileno subrayó que "la solidaridad Latinoamérica está presente cuando nuestros pueblos lo necesitan".

Poco antes, el gobierno de Argentina ofreció ayuda humanitaria a México para atender a la población afectada por Otis.

La titular de la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia

Humanitaria-Cascos Blancos puso a disposición el envío de una misión integrada por especialistas en logística para fortalecer el manejo y gestión de albergues; especialistas para colaborar en tareas de recepción, clasificación, almacenamiento y despacho de insumos humanitarios, así como especialistas en contención sicosocial ante desastres.

Honduras envió un equipo de especialistas que está trabajando en las zonas devastadas de Acapulco.

Venezuela envió 5.8 tons de equipo (motobombas y plantas eléctricas), agua, productos de higiene personal, además de 20.02 toneladas de despensas.

El huracán "Otis" tocó tierra en Guerrero el pasado 25 de octubre, impactando severamente en Acapulco, dejando daños materiales y más de 40 muertos.



La comunidad internacional apoya a los acapulqueños.



El evento se da en el marco de su cumpleaños número 18.



El rector celebró que ha tenido una administración responsable, pues los ingresos ascendieron a 10 mil 500 mdp.

Destaca Santos Guzmán crecimiento de la UANL en dos años de gestión

Mencionó que a los 90 años de la Universidad, sus egresados han sido destacados promotores de los cambios de Nuevo León.

César López

La ampliación de la oferta educativa, el incremento de la infraestructura y el fortalecimiento de programas culturales y deportivos, fueron los logros destacados por el rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, en su segundo informe de actividades.

Guzmán López señaló que a los 90 años de la Universidad, sus egresados han sido destacados promotores de los cambios que han consolidado a Nuevo León como el motor económico del país.

“El compromiso pactado en este plan de trabajo para este periodo sigue siendo el de poder lograr la mejor calidad en todos

los servicios y procesos universitarios, así como el asegurar que toda la infraestructura física y el equipamiento respondan a los requerimientos del desarrollo institucional que buscamos”, recalcó.

Celebró que han tenido una gestión financiera responsable, pues los ingresos ascendieron a 10 mil 500 millones de pesos.

Además, destacó que el Hospital Universitario también tuvo ingresos por más de 2 mil millones de pesos, lo cual contribuye a cumplir con el compromiso con la calidad y excelencia de los servicios universitarios.

También presumió que la Universidad ha sido reconocida por su transpa-

rencia y rendición de cuentas, atendiendo 409 solicitudes de información.

Asimismo, reconoció el apoyo del gobernador Samuel García Sepúlveda y, sobre todo, por el incremento del presupuesto.

Por su parte, el gobernador externó sus felicitaciones al rector, a la par que destacó el trabajo que han hecho en conjunto. “No tengo más que atributos y muy buenas cartas de lo que se ha logrado trabajando en común”.

“Le ha sumado tanto a nuestro estado. Con la Universidad hemos trabajado muy de la mano”, puntualizó.

Dijo que la Universidad es una pieza clave en el crecimiento de Nuevo León.

Suspenden designación de Salinas como interino; quedaría Navarro

Consuelo López González

Tras descartar que el juicio de amparo que promovió fuera desechado del todo, Javier Navarro Velasco, secretario general de Gobierno, aseguró que el Juzgado Séptimo de Distrito suspendió la designación de Arturo Salinas Garza como gobernador interino.

En rueda de prensa, el funcionario estatal explicó los alcances del recurso legal y aseveró que él quedaría como encargado del despacho en caso de que el gobernador Samuel García Sepúlveda decida contender por la presidencia de la República.

En la resolución, el juez Juan Fernando Alvarado dio fecha para audiencia incidental a las 9:20 horas del próximo 8 de noviembre.

“No es cierto que la demanda de amparo esté desechada (...) El juez me dio diferentes suspensiones, una de ellas es la suspensión de oficio porque hay posibles actos de la autoridad que pueden causarme un perjuicio personal”, expuso.

“Se concede la suspensión provisional al quejoso Javier Navarro Velasco (...) Entonces es falso que no se nos haya otorgado la suspensión, y es falso que se haya desechado la demanda de amparo”.

“En el caso de estudio se considera que, si existen elementos objetivos para considerar que el tercero interesado, José Arturo Salinas Garza, está constitucionalmente impedido para ejercer el cargo de gobernador interino”, puntualizó.

Aclaró que el pasado sábado presentó un juicio de amparo de dos expedientes en uno, que incluye un juicio



Javier Navarro Velasco.

de amparo o de fondo y un incidente de suspensión provisional.

En cuanto al amparo de fondo, detalló que el juez de distrito analiza la procedencia o improcedencia, y por lo tanto el desechamiento, ya es en forma total o parcial.

En ese sentido, decidió desechar algunas partes que consideraba improcedentes, pero admitió los conceptos de violación que estableció el quejoso.

“Con esto no cabe duda alguna de que el gobernador puede registrarse el día 12 de noviembre como precandidato a la candidatura de la presidencia de la República. Ya con esta suspensión tenemos la oportunidad de garantizar que el Gobierno del estado, en cuanto al Poder Ejecutivo, quedará bajo la administración del secretario general de Gobierno, de su servidor”, subrayó.



Lo sancionó el Tribunal de Justicia.

Multan al secretario de Gobierno

Jorge Maldonado Díaz

Por no haber publicado los decretos aprobados por el Congreso local, el Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León multó a Javier Navarro Velasco, secretario general de Gobierno.

Esto luego de que, en dos ocasiones, ya se le había notificado que tenía que hacer las publicaciones.

Lo anterior lo aseguró en entrevista Carlos de la Fuente Flores, quien advirtió que de seguir con la postura de no acatar lo que dicta la ley, el funcionario estatal podría ser separado del cargo.

La bancada del PAN aseguró que la orden no fue acatada, por lo que se le solicitó al Tribunal que emitiera una sanción.

“Hace tiempo ganamos una suspensión para que se publicaran todos los decretos que no estaban publicados. La solicitamos al Tribunal Superior de Justicia y nos la otorgó, se le notificó y aun así no publicó esos decretos que le ordenaba el Tribunal Superior de Justicia”.

Provoca resolución de juez disputa en Congreso

Jorge Maldonado Díaz

Las bancadas de Movimiento Ciudadano, PRI y PAN se enfrascaron este martes en una disputa legal en torno a la amparo que le negaron a Javier Navarro Velasco, secretario general de Gobierno, y la designación de Arturo Salinas Garza como gobernador interino, en donde todos alegan tener la razón.

Los legisladores de la bancada naranja señalaron que el Juez Séptimo de Distrito de Reynosa, Juan Fernando Alvarado, determinó que Arturo Salinas no podía haber sido designado como gobernador interino cuando aún no se separaba de su

cargo como magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia.

“Así que desde aquí le decimos a ‘La Manzana’, a la manzana podrida, la manzana envenenada, que no es bienvenido para ser gobernador interino de este gran estado; que se apege a la legalidad y que deje de estar amenazando con llevar a un cerrajero a abrir la puerta de la gubernatura que no le pertenece a él ni a su partido. Le pedimos respeto a la voluntad ciudadana que votó por un proyecto naranja”.

En respuesta, los diputados del PAN sacaron 11 manzanas rojas y las pusieron en sus curules en apoyo a Salinas Garza. Incluso, Carlos de la Fuente Flores,

coordinador de la fracción panista, aseguró que los emecistas mentían.

Por su parte, Javier Caballero Gaona, diputado del PRI, defendió el trabajo legislativo y realizó un llamado para dejar desinformar a la población.

“Simplemente (los jueces) nos dan la razón de que el Congreso tiene toda la facultad para nombrar al gobernador interino o al gobernador sustituto durante estos seis meses”, enfatizó.

De hecho, dieron a conocer que están viendo la posibilidad de tomar acciones jurídicas contra el juez de Reynosa que supuestamente emitió la resolución de quitar a Arturo Salinas como gobernador interino.



Apoyaron a Salinas con manzanas.

Establece IEE topes de gastos de precampañas y campañas

César López

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) estableció los topes de gastos de precampañas y campañas electorales para diputaciones locales y ayuntamientos.

Asimismo, también anunció el límite de erogaciones de las personas aspirantes a candidaturas independientes para el proceso electoral 2023-2024, en una sesión virtual celebrada este 31 de octubre.

Para precampañas, el organismo fijó los límites en 8 millones 177 mil 169 pesos para diputaciones locales; y 12 millones 258 mil 467 pesos para ayuntamientos.

Respecto a los topes de campañas, el IEEPCNL determinó 32 millones 805 mil 289 pesos para las diputaciones lo-



Se fijaron 8 millones 177 mil 169 pesos para las precampañas.

cales, y 49 millones 178 mil 698 pesos para ayuntamientos.

Respecto a las erogaciones que realicen las personas aspirantes a una can-

didatura independiente en la etapa de obtención de respaldo ciudadano, estarán sujetas por persona aspirante y tipo de elección, al tope de gastos de pre-

campañas establecido por el Instituto para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

Conforme a la normativa electoral, los topes de gastos de precampañas serán equivalentes al 20 por ciento de los establecidos para las campañas anteriores respectivas. Y los de campañas se calculan con base en los índices de inflación del Inegi, la cantidad líquida fijada para los topes de gastos de campaña para las elecciones locales y federales de la elección anterior, número de electores y secciones, área territorial, densidad poblacional y duración de la campaña.

Las precampañas serán del 13 de diciembre de 2023 al 21 de enero de 2024, y las campañas del 31 de marzo al 29 de mayo de 2024.

PARA QUE TENGAS AGUA SIEMPRE, CUIDALA SIEMPRE

SÉ UN CIUDADANO DE 100 LITROS



Lo bueno

Lo malo

Bla, bla, bla...

Que tanto las autoridades estatales como federales aseguraron que no habrá trasvase de la presa El Cuchillo.

Que las bancadas de MC, PRI y PAN sostienen un enfrentamiento por la resolución de juez sobre gobernador interino.

“El compromiso pactado en este plan de trabajo para este periodo sigue siendo el de poder lograr la mejor calidad en todos los servicios”.



Santos Guzmán

EDICTO
En fecha 24 veinticuatro de julio del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 872/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Raúl Valdez Valdez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 27 de julio del año 2023.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(1)

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés, en el expediente judicial 611/2023, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Roberto Ramirez Hernández, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.
Villalaz, Nuevo León a 23 de octubre de 2023.
SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(1)

EDICTO
El día 19 diecinueve de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero del Juicio Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1254/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Enrique Gutiérrez Cruz, ordenándose publicar un edicto tanto en el Boletín Judicial como en el Periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, convocando a los que se crean con derecho a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día siguiente al de su publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 25 de octubre del 2023.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
(1)

EDICTO
El día 9 nueve de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero del Juicio Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1088/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio Rubén Soto Cantú, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho en la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 24 veinticuatro de octubre del 2023.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
(1)

EDICTO
El día 18 dieciocho de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero del Juicio Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1242/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio de Jesús Olivo Reyes, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho en la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 05 de octubre de 2023.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SÁNCHEZ. CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(1)

EDICTO
El día 18 dieciocho de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero del Juicio Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1242/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio de Jesús Olivo Reyes, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho en la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 17 de octubre de 2023.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(1)

EDICTO
Con fecha 04 cuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1114/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Patricia Serrato Villareal, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. - Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 17 de octubre de 2023.
LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ GARDONA. CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L.
AL C. DIANA ALEJANDRA BALLEZA RODRIGUEZ. Domicilio: se desconoce.
Por auto de fecha 26-veintiséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 93/2020-III, que se instruye contra ALEJANDRO ZÚNIGA CASTRUITA y otros, por los delitos ROBO CON VIOLENCIA EQUIPARABLE AL ROBO Y AGRUPACIÓN DE FUERZAS y otros, se ordenó otorgar a la C. DIANA ALEJANDRA BALLEZA RODRIGUEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 09:00 horas del día 07-siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.
LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTAN ANDRADE.
(1, 3 y 6)

Inician instalación de wifi gratis en espacios públicos de Santa Catarina

En apoyo a las familias y la sana convivencia en áreas verdes y plazas públicas el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera comenzó con la instalación de WiFi gratis en espacios públicos de esta localidad.

Por ello este martes el Alcalde Jesús Nava Rivera lanzó la activación de WiFi Gratis en 200 parques públicos de Santa Catarina

En el Parque Hundido de la colonia López Mateos, el Muncipe hizo la presentación del programa, el cual registra un avance en 200 parques públicos conectados de un total de 316, donde los ciudadanos se podrán conectar a la red "La Nueva Santa Catarina".

"El proyecto es de 316 parques públicos conectados a internet de forma gratuita, en un par de semanas ya quedarán listos los 116 restantes", señaló Nava Rivera.

"Quien acude a plazas públicas, necesita de internet, niños y adultos podrán conectarse a internet de forma segura, cero comerciales a través una red muy rápida, es muy fácil de conectar a través de la red La Nueva Santa Catarina".



Jesús Nava dio el arranque.

Y es que dentro de "WiFi Gratis en tu Parque" cada plaza pública tiene señalética del servicio con una instalación de caja metálica, servicio eléctrico y servicio de internet.

Nava Rivera manifestó que a través de "WiFi Gratis en tu Parque" se brinda a la ciudadanía la conectividad que es muy importante para estar en comunicación con familiares, amigos y actualizarse con información y entretenimiento en esta era digital que se vive.

En Santa Catarina el 92.4 por ciento de la población tiene un teléfono celular; el 76.1 por ciento cuenta con algún servicio Internet de paga y el 52.9 dispone de una computadora en casa, de acuerdo a datos del INEGI.

Con esto la Ciudad de Santa Catarina se moderniza pues siempre he defendido que WiFi no es una tecnología diseñada para trabajar en exteriores, ya que toma ventaja de los rebotes en las paredes y tiene un rango pequeño, pero eso no quita que no se pueda usar en ambientes abiertos con un trabajo excelente.

La principal ventaja es la sencillez y practicidad, ya que todos los usuarios tienen sus propios dispositivos y conectarse con ellos compensa de sobra cualquier posible limitación que podamos tener en el ancho de banda y calidad de la conexión(AME)

Invita Cristina al 'Río Encantado entre Calaveras y Calabazas'

Cristina Díaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe y Tomás Montoya, Presidente del DIF invitaron a las familias de Guadalupe a formar parte de la tercera edición del "Río Encantado entre Calaveras y Calabazas" en el Parque Tolteca los próximos 3 y 4 de noviembre a las 17:00 horas.

Montoya explicó que el evento contará con actividades como recorrido del terror, pinta caritas, concurso de disfraces para mascotas, food trucks, música en vivo, spots fotográficos y muchas sorpresas más.

El presidente del DIF explicó que el Recorrido del Terror tiene cupo

limitado, por lo que invitó a los guadalupenses a inscribirse en el link compartido a través de las redes sociales oficiales del Municipio.

La alcaldesa de Guadalupe explicó que en el concurso de disfraces "Mascota con M de Miedo", todos los animales deberán portar collar y correa en todo momento, además de que el dueño o dueña deberá considerar si su mascota es sociable, esto con el fin de evitar accidentes.

Detalló que, para participar en el concurso, deberán inscribir a sus mascotas en el link compartido en las redes sociales oficiales del Municipio, y se premiarán los tres mejores disfraces.

Asimismo, Montoya mencionó que también se estarán llevando a cabo los recorridos "Caminando entre tumbas" en el Panteón No. 1 del Municipio, del 3 al 5 de noviembre, a las 18:30 horas.

Para acceder, las personas deberán entregar un juguete a beneficio del DIF Guadalupe para el programa "Compartiendo Sonrisas".(ATT)



Serán los días tres y cuatro de noviembre a las 17:00 horas.

Dona Patricio Lozano un mes de su sueldo a los damnificados del huracán 'Otis'

El alcalde Patricio Lozano donó su sueldo del mes de octubre para apoyar a los hermanos de Acapulco, Guerrero, que perdieron todo por el impacto del huracán Otis que devastó el puerto, y abrió cuatro centros de acopio para recibir donativos de quienes deseen sumarse a la noble causa.

"Habilitamos 4 Centros de Acopio para recibir sus donativos en: el DIF, Centro; DIF, Valle de Santa María; DIF, Colinas del Aeropuerto y la Alcaldía Poniente, ubicada en la colonia Lomas de San Martín", indicó.

Pueden llevar alimentos no perecederos y enlatados, artículos de aseo personal, artículos de limpieza, ropa y cobijas limpias y en buen estado y medicamentos no vencidos.

La recepción es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., hasta el próximo viernes 3 de noviembre.

Patricio Lozano extendió la invitación a todos aquellos que quieran sumarse a ayudar, y para ello habilitaron los centros de acopio de víveres.

Queremos ayudar a todas las familias guerrerenses que hoy están sufriendo en la costa de Acapulco, un huracán categoría 5 golpeó toda la costa y hay cientos de familias que perdieron todo.

Dijo que en Pesquería hay gente de Guerrero que ha llegado a asentarse, y resaltó que al igual que ellos también sufren, pues hay solamente os lenguajes que se hablan en el mundo; el del

dolor y el del amor.

"Y cuando alguien está sufriendo, debemos nosotros también de aportar nuestro granito de arena para poder reducir todo este sufrimiento. Los invito a que se sumen a esta causa", indicó.

El alcalde de Pesquería ofreció donar todo su sueldo del mes de octubre y lo cumplió, para encausarlo a ayudar a todas las familias de Guerrero.(IGB)



El alcalde del municipio de Pesquería se solidarizó con los afectados

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

¡Uf! y recontra ¡uf! Luego de un análisis apegado a la ley de aguas nacionales, no se realizará el trasvase de agua al vecino estado de Tamaulipas.

Con lo cual, una vez más, las gestorías del gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, ante las autoridades federales tienen sus efectos positivos.

Sembrando de esta manera precedentes, en base a lo que indica la ley, priorizando el consumo de agua con un derecho humano. Así de sencillo.

Lo cual, quieran o no, se traducirá en votos positivos para el Ejecutivo estatal, quien lo anunció ayer en el informe del rector de la Uni, Santos Guzmán.

Y que en el trascurso del día alcanzó la crítica de las autoridades responsables de recursos hídricos de Tamaulipas, y que fueron confirmados más tarde por la Conagua.

No se trata precisamente de la telenovela "Dos mujeres, un camino", pero ante la ausencia del gobernador Samuel García, que pidió licencia para buscar la presidencia del país, el caso podría ser casi, casi comparable.

Lo anterior porque de confirmarse las aspiraciones del gobernador y se separe de la gubernatura, hay dos personajes que hoy por hoy roban más cámara que un artista y que podrían protagonizar: "Dos gobernadores, un camino".

Nos referimos precisamente al actual secretario general de Gobierno, Javier Navarro Velasco, quien ya recibió el papel principal por parte del Ejecutivo al nombrarlo encargado del Despacho, y que asegurara tener el aval de un juez federal.

En tanto que el magistrado con licencia Arturo Salinas Garza, promotor del diálogo y del consenso, llega con la bendición del Legislativo, asegurando que la interpretación de las leyes y la autoridad federal le dan la razón al Congreso de Nuevo León.

De modo que para el desenlace que habrá de patentarse el próximo 2 de diciembre, fecha inicial de la licencia de Samuel, aparejado a los procesos y controversias por resolver, se antoja un final de pronóstico reservado, más que telenoveler.

Dicen que los tiempos de Dios son perfectos, pero en política las cosas como en el Big Brother pueden cambiar, advierten que de salirse el PRAN con la suya en el juego del ajedrez político, podrían realizar muchas travesuras.

De ahí la preocupación del gobernador Samuel García Sepúlveda, quien no está dispuesto a dejarle al "lobo el cuidado de las ovejas", bajo el argumento de que podrían echar a perder todo lo que se ha construido en el nuevo Nuevo León.

Sobre todo, que de salirse con su jugada los legisladores como lo tienen planeado, podrían desatorar muchas cuestiones que Samuel tiene detenidas con el freno de mano puesto, y que los prianistas se han empeñado en reclamar.

Como por ejemplo el asunto del fiscal general de Justicia, el juicio político, la revocación de mandato, el enjuiciar a funcionarios estatales, desatorar los recursos para los municipios del Pacto Nuevo León y un montón de vetos congelados.

Pero como todo eso es ya otro cantar, hasta ahí la dejamos porque no nos gusta el chisme y todo hace indicar que las cosas, dígame lo que se diga, por ahora siguen en espera de que se llegue la fecha del 2 de diciembre, o antes, para despejar dudas.

Aunque la falta de camiones podría considerarse un problema titánico y las filas de pasajeros esperando parecen el pan de todos los días, cada vez es más notoria la circulación de unidades de transporte urbano.

Incluso en sectores "olvidados" por los transportistas, y que la falta de camiones venía a ser un problema para salir de las colonias para ir a la escuela, al trabajo o de paseo, y que ya empieza a aligerarse.

De modo que mientras entran en operación las nuevas unidades de transporte, valdrá la pena esperar les llegue a los usuarios un mejor servicio colectivo o de plano hacer su cartita a Santa Clos.

Asociación de Charros Cañón de Cuajalisco, A.C.
SANTIAGO, NUEVO LEÓN A 31 OCTUBRE 2023
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS
FECHA: MIÉRCOLES, 15 NOVIEMBRE 2023
ATENCIÓN ASOCIADO ACTIVO PROPIETARIO:
POR ESTE MEDIO SE TE CONVOCA DE ACUERDO A ESTATUTOS, A PARTICIPAR EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE NUESTRA ASOCIACIÓN DE CHARROS CAÑÓN DE HUAJICOAC, C. QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE 2023, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 19:00 HORAS, Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 19:30 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN, UBICADAS EN CARRETERA NACIONAL Y CAMINO AL BARRIAL KM 257, EL BARRIAL, SANTIAGO, NUEVO LEÓN. CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1. MODIFICACIÓN DE ALGUNOS ARTÍCULOS DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN PARA SU APROBACIÓN.
2. APROBACIÓN DE ARRENDAMIENTO A LARGO PLAZO DE ÁREAS NO UTILIZADAS EN LA ASOCIACIÓN.
ESTIMADO ASOCIADO ACTIVO PROPIETARIO, TU ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, ES MUY IMPORTANTE, YA QUE SE TOMARÁN DECISIONES PARA EL FUTURO Y PERMANENCIA DE NUESTRA ASOCIACIÓN.
CONFORME A ESTATUTOS PARA TENER VOZ Y VOTO, DEBES ESTAR AL CORRIENTE DE TUS OBLIGACIONES, TE ESPERAMOS.
ATENTAMENTE
ING. ROBERTO SANCHEZ CALVILLO, PRESIDENTE
C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GARCÍA, SECRETARIO
"POR NUESTRAS TRADICIONES"

Buscan alcaldes del Pacto aprovechar a Salinas

La llegada del Gobernador interino será aprovechada para sacar los temas pendientes que se tienen, así lo manifestaron los alcaldes del Pacto Nuevo León, Daniel Carrillo Martínez, David de la Peña, y Patricio Lozano.

Al reencontrarse de lejos con el actual Gobernador, los alcaldes coincidieron que pondrán énfasis en el otorgamiento de recursos, la movilidad y la seguridad.

Daniel Carrillo Martínez, edil del municipio de San Nicolás, aseguró que la llegada de Arturo Salinas será un nuevo comienzo para que los 51 municipios se coordinen.

Asimismo, adelantó que esperan que

en esta semana se reúnan para analizar los temas.

"Vamos a aprovechar esta coyuntura y esta invitación amable de cordialidad y diálogo, yo espero que esta semana podamos tener una confirmación para el diálogo y presentarle las cosas que estamos viendo en el corto plazo, y algunas otras cosas que tenemos detenidas a algunos alcaldes", manifestó Carrillo Martínez.

Por su parte, el Alcalde de Santiago David de la Peña, enfatizó que la entrega de los 2 mil 500 millones de pesos pendientes y el nuevo presupuesto, serán los puntos focales con el Gobierno Interino.

"Empujáramos principalmente el tema del fondo de los 2 mil 500 millones que está rezagado, ver el presupuesto del próximo año y obviamente los temas más importantes para la comunidad que es la salud, la seguridad, y obviamente todos los temas educativos como el que hoy estamos viendo", comentó.

En tanto, el Alcalde Patricio Lozano aseveró que en Pesquería tienen asignaturas pendientes como la movilidad, seguridad y educación, mismas que buscarán sacar adelante.

"Obviamente buscaremos mejores resultados para el municipio de Pesquería. La agenda de los alcaldes es

muy extensa, tendríamos que hacer mesas de trabajo muy puntuales para ciertos temas, algo que tenemos que puntualizar nosotros con la crisis de movilidad que estamos, otro tema es la falta de seguridad que tenemos en muchos municipios y la extinción de bases que teníamos en algunos municipios que fueron retiradas", dijo el edil pesquerense.

Por último, anunciaron que asistirán el próximo viernes a la Comisión de Presupuesto que realizará el Congreso Local, esto con el objetivo de hacer sus peticiones de las necesidades en el próximo Presupuesto del 2024.CL



Daniel Carrillo dijo que la idea es sacar los temas pendientes



La idea es prevenir, identificar, atender y sancionar los ataques en esa etapa de la vida

Aprueban reformas contra violencia en el noviazgo

Con el fin de prevenir, identificar, atender y sancionar la violencia en el noviazgo el Congreso del Estado aprobó reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La Diputada Nancy Olguín presentó ante el Pleno el dictamen en el que se indica que la violencia en las relaciones de pareja es aquella que se genera por agresiones físicas, mentales, psicológicas y sexuales, cuyo objetivo y fin de las mismas, es dominar y mantener el control sobre la otra persona.

Señaló que esas acciones, no inician exclusivamente con agresiones físicas, y que pueden partir de cualquier comentario que pudiese resultar incómodo, así como también en conductas como los gritos, jalones, y hasta en actos más

graves.

"Actualmente en Nuevo León no se cuenta con programas y acciones específicas para prevenir la violencia en el noviazgo, hasta que únicamente son consideradas víctimas, indicando que el Instituto Estatal de la Mujer es el único que tiene una campaña denominada "Violentómetro", para medir el grado de violencias que sufren las mujeres, subraya que esa herramienta descubre actos como el hacer bromas hirientes, chantaje, engaños, mentiras, ignorar o mejor conocida como "Ley del hielo", celos, descalificaciones, ofensas, humillaciones en público, intimidaciones, amenazar, entre otras", señaló la Legisladora.

En las relaciones en el noviazgo, las personas que más sufren al ser

víctimas de violencias son las mujeres, ya que subraya que, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo, el 15.5 % de los mexicanos de entre 14 y 24 años de edad con relaciones de pareja fueron víctimas de violencia física, que el 75.8 % habían sufrido agresiones psicológicas y el que 16.5% vivió al menos una experiencia de ataque sexual.

"Es importante describir que la violencia en el noviazgo afecta a ambas partes y no necesariamente a quien solamente recibe los maltratos; que la persona abusadora, también necesita ayuda para evitar consecuencias más graves, principalmente cuando ambos se convierten en víctimas", agregó.(JMD)

Inician consulta sobre cambio climático

Para incorporar la opinión y propuestas de la ciudadanía; la Secretaria de Medio Ambiente arrancó la consulta del Programa Estatal de Cambio Climático de Nuevo León.

Félix Arratía Cruz, titular del área, indicó que durante 20 días naturales, a partir del 31 de octubre, se dará cabida a todos los posicionamientos.

Los interesados en analizar el plan integrado por ocho ejes de acción, incluidos el manejo de agua, residuos y uso eficiente de la energía, deberán visitar la plataforma www.nuevoleon.gob.mx.

"El objetivo es, una vez pasados los 20 días, poder responder a cada uno de esos comentarios y adiciones y luego publicar el Plan Estatal y pasar a la etapa de la materialización de las líneas de acción", explicó.

Durante el foro "Nuevo León contra el Cambio Climático", expuso que se contemplan acciones al 2026, 2039 y 2050.

Lo anterior con la meta de borrar la huella de carbono y reducir al máximo las emisiones al medio ambiente.(CLG)

Gobierno Municipal de Galeana, Nuevo León
Dirección de Obras Públicas
Administración 2021 - 2024
Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 004

En observancia a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 134 y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León la Presidencia Municipal de Galeana, N. L., entidad autónoma convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal que será ejecutada con Recursos del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2023.

No. De Licitación	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de licitación
PMG-FDM-01/2023	del 01 de noviembre al 09 de noviembre de 2023 de 09:00 a 12:00 hrs.	10 de noviembre de 2023 10:00hrs.	13 de noviembre de 2023 10:00hrs.	20 de noviembre de 2023 a las 10:00 hrs. 15:00 hrs.	22 de noviembre de 2023 16:30 hrs.
Descripción general de la obra		Inicio estimado de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
Pavimentación de calle con carpeta asfáltica y Drenaje Pluvial Calle Cuauhtémoc Cabecera Municipal de Galeana, N. L.		23 de noviembre de 2023	130 días naturales	\$3,801,807.88	

A) Requisitos que deben cumplir los interesados.
Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación en copia; en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- Solicitud escrita, firmada por el Concurante o su representante legal, manifestando domicilio en la Entidad Federativa correspondiente, para oír, y recibir notificaciones y documentos que se deriven del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato.
- Para acreditar el capital contable requerido deberá presentar copia del estado financiero actualizado y auditado por contador público independiente o de la declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior.
- Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o en caso de ser persona física copia simple por los dos lados de la identificación oficial vigente con fotografía.
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
- Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables de la obra que comprueben su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de la obra solicitada.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Registro actualizado de la cámara a que corresponde.
- Para comprobar la experiencia y capacidad técnica en obras similares presentar copia de contrato, catálogo de conceptos y acta de terminación de obra.
- Escrito mediante el cual manifieste bajo propuesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el 33-Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
- Opinión de cumplimiento ante el SAT.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales Estatales

B) Consulta de Bases
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consultar y adquisición en la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Galeana, N.L., ubicada en calle San Luis Potosí No. 15 Centro a partir de la fecha de la presente licitación de 09:00 a 12:00 horas hasta la fecha límite de inscripción a quien satisfagan cuantitativa y cualitativamente los requisitos de la presente convocatoria se les proporcionará la documentación del concurso.

C) Visita, Junta y Presentación de la Proposición
1.- La Visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará: Partiendo de las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, sito en calle San Luis Potosí No.15 Centro, Galeana, N.L.
2.- La Junta de Aclaraciones y el Acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y hora indicada en esta convocatoria, en la Sala de conferencias de la Dirección de Obras Públicas ubicada en calle San Luis Potosí No. 15 Centro, Galeana, N.L.
3.- El idioma en que se presentará la proposición será en español. No se podrá negociar las condiciones contenidas en las bases de la licitación, como tampoco se podrá subcontratar parte de la obra.
4.- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

D) Criterios Generales de Adjudicación
Con bases en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez consideraron los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más conveniente para el Municipio.

E) Condiciones de Pago
1.- Para la ejecución de los trabajos LA DEPENDENCIA otorgará un anticipo del 10% para el inicio de la obra y un 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, sobre el valor del contrato o, en su caso, de la asignación presupuestal aprobada para el presente ejercicio si esta es menor y/o cuando deba ejecutarse la obra en más de un ejercicio.
2.- Mediante estimaciones que abarquen partes o etapas totalmente terminadas (periodos no mayores de un mes), las que se pagarán dentro de 10 días naturales siguientes a la aprobación de las mismas por parte del residente de supervisión de la Entidad.
3.- La entidad no está en condiciones de recibir propuestas electrónicas.
4.- Ninguna de las condiciones establecidas de las bases de la licitación, podrán ser negociadas.
5.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

ATENTAMENTE
Galeana, N.L. a 27 de octubre del 2023

Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores
Presidente Municipal

Entregan la medalla 'Fray Servando Teresa de Mier'

El Congreso del Estado entregó la medalla de honor "Fray Servando Teresa de Mier" en cinco categorías a igual número de ciudadanos que se han distinguido por la labor que desempeñan en beneficio de sus semejantes.

Recibieron la medalla: Estela Villarreal Junco, en la categoría de Mujeres; Mauricio Miguel Bonilla Serrano, Emprendedor; Antonio Guzmán Velasco, Medio Ambiente; Fidel Díaz de León Herrera, Adulto Mayor y Luz Almudena Solís Gómez, Juventud.

El vicepresidente de la mesa directiva, Ricardo Canavati Hadjópulos hizo uso de la palabra, en representación del presidente Mauro Guerra Villarreal, destacando que esta medalla que lleva el nombre de un nuevo leonés ilustre como fue Fray Servando Teresa de Mier, Noriega y Guerra, se entrega a

habitantes de la entidad que se han distinguido en sus actividades.

En la categoría de Mujeres la medalla se le otorgó a Estela Villarreal Junco, quien es fundadora de la organización Unidos Somos Iguales, en la cual ayudan a niños y jóvenes con discapacidad para que se adapten y sean aceptados en su entorno.

Canavati Hadjópulos recordó que dos de sus hermanos nacieron con la condición de Rubinstein-Taybi, por lo que eran vistos de manera extraña por personas que se encontraban a su alrededor, al grado que preferían retirarse.

El vicepresidente de la mesa directiva refirió que, a Mauricio Miguel Bonilla Serrano, se le entregó la medalla en la categoría de emprendimiento, creo una máquina que a base de aire produce agua.

A Antonio Guzmán Velasco,

se le entregó la medalla en la categoría de Medio Ambiente pues desde hace décadas ha trabajado en temas de la conservación de la biodiversidad.

"Desde 1994 ha trabajado en temas de la biología de la conservación, cuando existe un proyecto de construcción, en el laboratorio realiza estudios para buscar la manera de conservar los recursos naturales de la zona.

Fidel Díaz de León Herrera, recibió la medalla en la categoría de Adulto Mayor, pues el médico con especialidad en oftalmología se ha distinguido por devolverle la luz a los débiles visuales.

"Es pionero en el implante lente intraocular que, por su material inerte que no crea rechazos, no se mueve, no se opaca ni ensucia, llega como un elemento ideal para sustituir al lente cristalino.(JMD)

Gobierno del Estado de Nuevo León
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEON

ICIFED - NL
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS
CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEON, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 31, 32, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León y su Reglamento, en debida concordancia con la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año fiscal 2023, CONVOCA a personas físicas y morales a participar en la siguiente LICITACION NACIONAL PUBLICA PRESENCIAL para la contratación de MOBILIARIO Y EQUIPO para el nivel MEDIO SUPERIOR.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Acto de presentación y Apertura de Propuestas	FALLO
ICIFED-EA-E4-2023	Costo en Convocante: \$ 4,000.00	7/ Noviembre /2023	8/ Noviembre /2023 10:30 horas	17/ Noviembre / 2023 10:30 horas	22/Noviembre/2023 16:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Capital contable requerido	
1	PAQUETE DE MECATRONICA CON ELECTROMOVILIDAD OT. 17580		1	PAQUETE	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Acto de presentación y Apertura de Propuestas	FALLO
ICIFED-EA-E5-2023	Costo en Convocante: \$ 4,000.00	7/ Noviembre /2023	8/ Noviembre /2023 11:30 horas	17/ Noviembre / 2023 12:00 horas	22/Noviembre/2023 16:30 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Capital contable requerido	
1	PAQUETE DE MECATRONICA CON ELECTROMOVILIDAD OT 17581		1	PAQUETE	

A. La procedencia de los RECURSOS: es FAM XXXIII del PROGRAMA: MEDIA SUPERIOR FAM XXXIII 2023.

B. CONSULTA Y VENTA DE BASES: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frias No. 4700, Colonia Valle de las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

C. FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCION: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedida a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" o pago en efectivo en moneda nacional en las oficinas de la Convocante.

D. Para efecto de las dudas, las preguntas serán recibidas hasta el día 07 de Noviembre del presente año en este Instituto en CD, así como en hoja membretada y firmadas por el representante legal de la empresa o persona física o moral acompañadas del comprobante de pago manifestando su interés de participar en la licitación pública nacional.

E. LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE Y DEBERAN SER ENTREGADOS POR SEPARADO EN EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUUESTAS Y APERTURA TECNICA.

- Comprobante de pago para adquirir las Bases.
- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés por participar en esta (s) licitación, firmada por el apoderado o su representante legal.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno o algunos de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Formato de Datos de Identificación del licitante (que se incluye al final de las Bases de la licitación), así como también formatos Técnicos y Económicos otorgados por la Convocante.
- Comprobante reciente del domicilio de la empresa.
- Y demás requisitos que se detallan en las bases.

F. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se llevará a cabo los días y las horas señaladas con anterioridad: en el auditorio ICIFED del Instituto, ubicado en: Ave. Lic. Raúl Rangel Frias Número 4700, Colonia Valle de las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León.

G. El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentarse (se) la(s) proposición(es) será(n): español

H. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.

I. Se otorgará un anticipo de: 30%.

J. Lugar de entrega: Almacén de la Convocante, ubicada en Lic. Raúl Rangel Frias N° 4700, Col. Valle de las Mitras, Monterrey, N. L., los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 17:00 horas; o el que indique el Plantel Educativo.

K. Plazo de entrega: 50 días naturales máximo.

L. El pago se realizará: Se liquidará conforme se entreguen a satisfacción de la convocante y del usuario final la partida completa, dentro de los diez días hábiles posteriores a la presentación de la factura.

M. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

N. Criterios de Adjudicación: La Convocante, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y en sus propios presupuestos y programa, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará los bienes y servicios requeridos a los participantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes y servicios. Si una vez evaluadas las proposiciones resulta que dos o más satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, plazo de entrega y demás requisitos establecidos en las bases de esta Licitación y demás circunstancias pertinentes.

O. La convocante podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento o decremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas.

P. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Q. Ver la descripción detallada de los requisitos técnicos legales y contables en las bases de esta Licitación.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A OCTUBRE DE 2023.

LIC. LORENA GONZÁLEZ MENDOZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS Y ASUNTOS JURÍDICOS.



Asesinan a 2 hombres en ataques a balazos

Andrés Villalobos Ramírez

Al momento de hallarse al interior de un domicilio señalado como punto de venta de drogas, un hombre con antecedentes penales fue ejecutado a balazos por delincuentes, en Guadalupe.

Tras cometer la agresión a balazos los sicarios se dieron a la fuga en un auto y una motocicleta, sin que se supiera de su paradero.

La muerte violenta fue reportada a las 21:05 horas sobre las calles Ernesto Villarreal y Roble, en la Colonia 2 de Mayo.

Personal de Protección Civil del municipio llegó al domicilio donde reportaron a la persona con heridas por proyectil de arma de fuego, mismo que ya no contaba con signos vitales.

El hombre asesinado por impactos de arma de fuego fue identificado por las autoridades como Óscar Orlando Armendáriz Muñoz, de 40 años de edad.

Armendáriz Muñoz, de acuerdo con una fuente, contaba



Las ejecuciones ocurrieron en Guadalupe y Juárez.

con antecedentes penales por el delito de narcomenudeo.

La noche del martes al domicilio, que es señalado como punto de venta de drogas, llegaron sujetos armados en un auto y una moto.

Los delincuentes ingresaron al domicilio y al tener en la mira a su objetivo, le dispararon en repetidas ocasiones hasta dejarlo sin vida.

Policías del municipio de Guadalupe y agentes ministeriales arribaron al lugar de la agresión a balazos.

Cuando se encontraba en un convivio familiar, un masculino fue ejecutado a balazos por delincuentes, mismos que se dieron a la fuga, en Juárez.

La ejecución del hombre ocurrió alrededor de las 22:00 horas sobre la Calle 5 de Febrero, en la Colonia Reforma.

Paramédicos de Protección Civil llegaron al lugar de la agresión y al momento de brindarle los primeros auxilios, ya no tenía signos de vida.

El asesinato fue identificado como Juan Pablo Rivera Hernández de 33 años, quien quedó sin vida, frente a sus conanguíneos.

Durante las primeras investigaciones del caso, se dijo que Juan Pablo se encontraba con sus familiares en una fiesta.

Al lugar llegaron al menos dos sujetos portando armas de fuego quienes al ubicar a su rival, le dispararon escapando del lugar.

Ministeriales Juárez entrevistaron a familiares y vecinos.

BALEAN DOMICILIO

Pistoleros que se desplazaban en un vehículo abrieron fuego contra un domicilio, la noche del martes en Guadalupe.

Los hechos ocurrieron en las Calles de Tula y Tenochtitlan, en la Colonia Las Sabias, lugar al que acudieron oficiales.

Aunque no se reportaron personas lesionadas, un pedazo de block que cayó del domicilio, golpeó a una mujer sin que ameritara ser llevada a un hospital.



Ocurrió frente al Hospital Metropolitano.

Muere indigente por el frío en San Nicolás

Sergio Luis Castillo

Las bajas temperaturas cobraron la vida de una persona en condición de calle, quien se negó a ser llevado horas antes a un albergue, en San Nicolás.

El cuerpo de la víctima quedó junto a una columna de concreto, la cual sostiene las instalaciones de una estación de la Línea 3 de Monterrey.

Las autoridades mencionaron que hasta el momento se desconocen las causas del deceso, pero todo parece indicar que murió de hipotermia al no contar con el atuendo adecuado.

El ahora occiso hasta el momento no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 65 años de edad, compleción regular, cabello descuidado y piel aperlada.

Los hechos se registraron frente a las instalaciones de la entrada de emergencia al

Hospital Metropolitano.

Mencionaron que el cuerpo del indigente quedó tendido a la altura del cruce de López Mateos y la calle San Luis, en la Colonia Salvador Allende, en el municipio de San Nicolás.

Se informó que el hombre tenía varios años viviendo en los puentes cercanos de esta zona.

Mencionaron que constantemente acudía a las afueras del Hospital Metropolitano, para pedir comida que llevaban algunas personas a las familias.

Personal médico del hospital explicó, que hace unos días le brindaron atención médica pues presentaba quemaduras en sus manos y otras partes del cuerpo.

Fueron los guardias del hospital quienes acudieron a buscarlo para llevarle un café caliente, pero desafortunadamente descubrieron que ya estaba sin vida.

Amenazan con fusiles para robar camionetas

Sergio Luis Castillo

Dos camionetas fueron robadas por hombres armados frente a negocios ubicados en la Colonia Mitras Poniente, en el municipio de García.

En uno de los casos, dos hombres armados con fusiles de alto poder robaron una camioneta a dos mujeres, cuando llegaban a una tienda de abarrotes en García.

Al parecer el único objetivo de los pistoleros era apoderarse del vehículo, pues permitieron que las víctimas sacaran sus bolsos.

Los hechos se reportaron la noche del pasado lunes, en un

local comercial ubicado en la Avenida Villa Corona, en la Colonia Mitras Poniente.

El robo con violencia fue captado por cámaras de seguridad del negocio, lo que será clave para dar con los responsables.

Según los informes de las autoridades, las mujeres esperaban a una tercera persona que realizaba compras en la ferretería.

De acuerdo con las imágenes, dos mujeres se encontraban a bordo de una camioneta SUV Honda color blanco, cuando segundos después los tripulantes de otra camioneta del mismo color se detuvieron en

doble fila.

Los delincuentes descendieron tranquilamente de su vehículo, para amagar a las afectadas y obligarlas a bajar del vehículo.

Luego emprendieron la huida sin acelerar demasiado.

Los delincuentes armados huyeron en la camioneta que acababan de apoderarse, y un tercer cómplice se retiró en el vehículo en donde se desplazaban los tres.

Mientras que las mujeres se resguardaron en el negocio en donde se habían estacionado.

Minutos después se reportó un segundo robo a unos 100 metros de distancia.



Fue en el municipio de García.



Aseguran que se negó a ir a un albergue.

Detienen a 'halcón' con ponchallantas y droga

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre que realizaba labores de "halconeo" en brechas, fue detenido por elementos de Fuerza Civil asegurando ponchallantas y droga, en Ciénega de Flores.

El masculino, de 19 años de edad, y originario de Xalapa, Veracruz, las autoridades estatales le hallaron en su poder las llamadas estrellas ponchallantas, además de dosis de droga, en el mencionado municipio ubicado al norte del estado.

Gerardo Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública del estado informó en sus redes sociales, que los oficiales estatales se encontraban en labores de vigilancia en las brechas de Ciénega de Flores, cuando detectaron al hombre escondido entre los matorrales.

Al momento de detenerlo y realizarle una inspección, le aseguraron las estrellas y la

droga quedando a disposición de las autoridades, los cuales comenzarán las indagatorias del caso.

CAE SICARIO

Un presunto sicario y una mujer que lo acompañaba fueron detenidos por Fuerza Civil, al ser acusado de participar en una ejecución en un bar, en Santa Catarina.

Los hechos se registraron a las 13:30 horas, en el exterior de un domicilio ubicado en la Calle 11 Poniente, en la Colonia López Mateos.

Los efectivos estatales, realizaban indagatorias relacionadas a este caso sobre la Avenida Perimetral Sur, en la colonia antes señalada.

Los oficiales observar a dos personas a bordo de una motocicleta azul, que cumplían con las características físicas proporcionadas en los reportes obtenidos previamente.

Cuando notaron la presencia de los oficiales, los sospechosos aceleraron la marcha y se dirigieron a la Calle 11 Poniente, pero fueron interceptados metros más adelante.

Las personas se identificaron como, Gamaliel, de 26 años de edad, y Paola, de 24, mismos a los que se les solicitó una revisión precautoria por parte de las autoridades.

Entre sus pertenencias les encontraron dos armas de fuego cortas abastecidas con 12 balas, dos mochilas, 50 bolsos de plástico con aparente "cristal", 15 más con marihuana.



Un trabajador resultó con heridas de bala.

Investigan riña a balazos en refinería de Cadereyta

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía General de Justicia del Estado investiga una riña registrada en el interior de las instalaciones de la refinería de Pemex, donde uno de los trabajadores resultó con una herida de arma de fuego.

Aunque el caso fue manejado con mucho hermetismo, los hechos salieron a relucir cuando el afectado tuvo que ser trasladado del Hospital de Pemex a una clínica de Monterrey.

Los hechos se registraron la mañana del pasado lunes en el interior de la Refinería Héctor R. Lara Sosa, ubicada a un costado de la Carretera Monterrey- Reynosa.

El lesionado fue identificado como Noé "N", quien es originario del estado de Poza Rica, en Veracruz.

Hasta el momento se desconoce la identidad del presunto responsable, quien después de la agresión abandonó las instalaciones de la empresa federal.

Según los primeros informes recabados, tanto el agresor como el lesionado estaban trabajando en la zona de bombes de combustible.

Se desconoce cómo inició la riña entre los trabajadores.

Explicaron que primeramente se ligaron a golpes, pero el sospechoso acudió a su casillero de donde sacó un arma de fuego, al parecer tipo escuadra.

Se indicó que el empleado de Pemex accionó su arma en varias ocasiones contra su compañero, quien sufrió lesiones graves.

En el sitio de la agresión se hicieron presentes elementos de seguridad interna de Pemex, así como Elementos del Ejército Mexicano, que se encuentran custodiando las instalaciones.

El herido fue trasladado por ambulancia de Pemex al hospital de la misma dependencia, de ahí fue llevado a Monterrey.

Hasta el momento autoridades de la refinería Héctor R. Lara Sosa no han informado sobre este hecho.

Arde auto dentro de un taller en Apodaca

Sergio Luis Castillo

Los puestos de socorro se concentraron en la Colonia Huinalá, en Apodaca, al reportarse el incendio de un taller mecánico ubicada en medio de una zona poblada.

Al parecer un cortocircuito en uno de los automóviles que estaba en reparación, fue lo que detonó el siniestro.

Los hechos se reportaron a las 10:00 horas de este martes, en un negocio ubicado en la carretera Apodaca-Juárez, dentro de la Colonia Huinalá.

Según los informes de las autoridades, al momento de los hechos el taller estaba cerrado al público.

Uno de los vecinos se percató que olía a quemado, por lo que decidió revisar de donde venía el humo.

Al percatarse de que el siniestro se estaba iniciando en el taller, rápidamente pidió auxilio

a las autoridades.

Hasta el lugar del incendio llegaron elementos de la central de Bomberos de Nuevo León, quienes se abocaron a controlar el fuego.

Mencionaron que las llamas, se estaban concentrando alrededor de un automóvil que estaba con el cofre abierto.

Los brigadistas mencionaron que dentro del taller había varios contenedores y botes de plástico con aceite quemado y gasolina.

Esto hizo que el fuego se extendiera rápidamente e hizo más difícil el poder controlar el fuego.

Después de dos horas de trabajo, el siniestro finalmente fue controlado en su totalidad, evitando que las llamas llegaran a los domicilios cercanos.

Hasta anoche no había un informe oficial sobre las verdaderas causas que originaron el incendio repentino del vehículo.



Aparentemente fue por un cortocircuito.



Ocurrió en Ciénega.



Buscan Tigres su pase directo

Tras acudir a entrenamientos con disfraces típicos de Halloween, los felinos visita hoy a Xolos en busca de seguir dando miedo en la liga.

Alberto Cantú

Tigres buscará mantener su buen paso en el campeonato mexicano esta noche, cuando enfrenten a los Xolos de Tijuana en punto de las 21:10 horas, en duelo de la fecha 15, en el Estadio Caliente.

Sin Rafael Carioca, quien no se ha recuperado del todo de su infección gastrointestinal y bucal, los felinos buscan una victoria que los ponga en la Liguilla de manera directa.

El brasileño se perderá su segundo partido al hilo tras no jugar tampoco en contra del Guadalajara por estar enfermo.

El duelo ante los dirigidos por Miguel Herrera tendrá varios ingredientes que lo harán atractivo en todo sentido, siendo eso pese a que el momento de los felinos sea

mucho mejor que el de los Xoloitzcuintles.

Uno de ellos es que si Tigres vence hoy en Tijuana a los Xolos, con eso asegurarían su calificación directa a la Liguilla, ya evitando así un eventual repechaje o ese "play inn" en el que incluso esté en juego esa posibilidad de ni siquiera llegar a la fiesta grande del fútbol mexicano.

Otro aditivo interesante para este duelo es el reencuentro del técnico Miguel Herrera con jugadores de Tigres como Nahuel Guzmán, Javier Aquino, Guido Pizarro, Luis Quiñones y André Pierre Gignac a los que

llamó "viejitos" cuando los dirigía en aquellos cuartos de final del Torneo Apertura 2022, en donde de hecho los echó de esa Liguilla los Tuzos del Pachuca.



Los albiazules se presentó así a entrenar en el Día de Brujas.

Regresa Rayados a la senda del triunfo al golear al Necaxa ayer en el BBVA



Espantan sus demonios

Alberto Cantú

Los Rayados golearon 3-0 al Necaxa en la fecha 15 del campeonato mexicano para con ello llegar a 26 puntos y seguir como terceros en la justa local.

En pleno día de Halloween y como locales en el Estadio BBVA, estos Rayados vencieron con facilidad a los Rayos del Necaxa, el colorido del campeonato mexicano, haciéndolo con los tantos de Sebastián Vegas, Germán Berterame y Víctor López.

Rogelio Funes Mori había entrado al área grande para definir de forma cruzada y fallar de manera increíble un gol que estaba casi cantado, pero la jugada se anuló por un fuera de lugar, mientras que después Jesús Gallardo

tras un tiro de esquina remató de cabeza y el portero Luis Ezequiel Unsain se quedó con el esférico.

Ya casi al cierre del primer tiempo y tras un tiro de esquina, Sebastián Vegas anticipó a primer poste y remató de cabeza para anotar gol y darle una ventaja parcial al Monterrey al cierre de la primera mitad, siendo eso al 47' de acción.

Minutos más tarde, aunque ya en la segunda mitad, en Rayados avisaron con un tiro de esquina que cobró Alfonso González y a primer poste remató de cabeza el propio Germán Berterame, mientras que en la visita lo hicieron con dos atajadas de Esteban Andrada, la primera contando un centro de Edgar Méndez y la otra cuando mandó a comer un remate de cabeza de Alán Montes.

Tras esta situación, Rayados encontró el segundo gol cuando Luis Romo asistió a Germán Berterame, quien en el área grande remató de volea para mandar el balón al fondo de las redes al 54', anotando la segunda diana del Monterrey en el cruce, además de que así volvió a anotar un tanto con la Pandilla luego de volver a las canchas tras pasar por casi tres meses de lesión.

La escuadra albiazul ya tenía dos goles de ventaja y en el 69' de acción entró a la cancha un Joao Rojas que se había lesionado el pasado siete de octubre y quien hasta ahora volvía al terreno de juego, pero fue al 93' de acción cuando anotaron el tercero gracias a un remate desde fuera del área de Víctor López.

¡Irán por el oro!



México eliminó ayer a Argentina.

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil venció 2-0 al equipo de Argentina y producto de eso es que aspirarán a la medalla de oro en estos Juegos Panamericanos de Santiago de Chile.

Ahora el conjunto nacional venció en Chile al equipo de Argentina, haciéndolo tras los goles de Lizbeth Ovalle en los minutos 32' y 89'.

Tras este resultado, ahora este Tri Femenil buscará la medalla de oro ante Chile o Estados Unidos en la final de estos Panamericanos.

TRI VARONIL JUEGA HOY

La Selección Mexicana Sub-23 que dirige Ricardo Cadena, en este caso la varonil, buscará seguir aspirando a la medalla de oro en estos Panamericanos.

El conjunto nacional enfrentará esta tarde al equipo de Brasil y será en un duelo que iniciará a las 17:00 horas.

Se estrenará Tuca en TV

Cambia Ferretti de aires al dejar el timón para unirse como comentarista en una cadena de televisión.

Alex Vargas

Uno de los directores técnicos más icónicos y respetados en el fútbol mexicano, Ricardo 'Tuca' Ferretti, ha encontrado un nuevo rumbo en su carrera.

Después de su reciente paso por el Cruz Azul, 'Tuca' se quedó sin equipo, pero ahora se embarcará en una nueva aventura lejos de las canchas.

Fuentes cercanas han revelado que el estratega brasileño se unirá al equipo de ESPN como analista en su programa estelar, 'Fútbol Picante'.

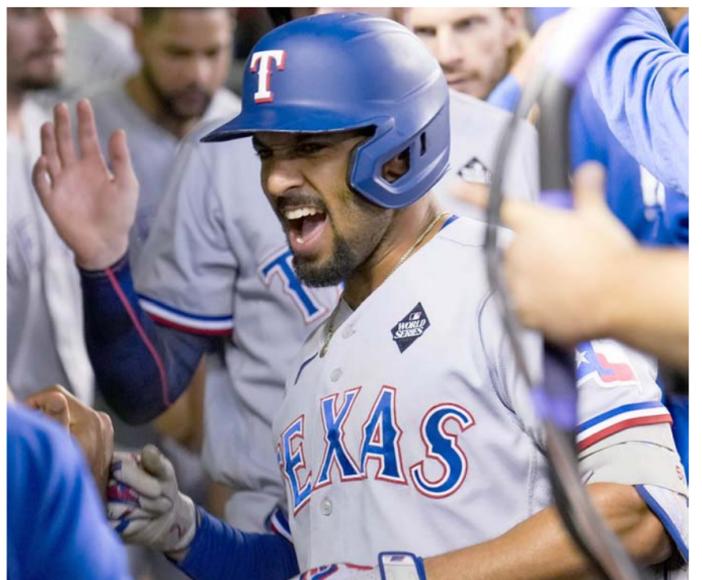
Este nuevo capítulo en la carrera de 'Tuca' Ferretti le permitirá compartir su vasta experiencia y conocimiento del fútbol con los televidentes de ESPN.

La presentación oficial de Ricardo 'Tuca' Ferretti como analista de 'Fútbol Picante' podría ser para el miércoles 1 de noviembre. Este anuncio sería posterior a la transmisión del partido entre el Atlético de San Luis y las Águilas del América, correspondiente a la jornada 15 del torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

La incorporación de 'Tuca' Ferretti a ESPN promete enriquecer la cobertura deportiva y ofrecer a los aficionados una perspectiva única de uno de los entrenadores más emblemáticos en la historia del fútbol mexicano. Su polémica y excéntrica forma de ser seguramente serán un activo valioso para la televisión.



'El Tuca', al aire.



De repetir hoy triunfo, Texas ganaría su primer título en Grandes Ligas.

Rangers, a uno

Vuelven a ganar en Arizona los Diamantes y ponen la Serie Mundial 3-1

Alberto Cantú

Los Rangers de Texas volvieron a ganar en Arizona a los Diamantes y ahora están a únicamente un triunfo de ganar la Serie Mundial en los playoffs de las Grandes Ligas, lo que de ser realidad significaría su primer título en la Gran Carpa.

Texas logró anoche en el Chase Field su décimo triunfo como visitante en esta postemporada y su tercero en el Clásico de Otoño frente a los Diamantes, logrando ahora vencer al equipo de Arizona por un marcador final de 11-7.

Ya en lo que respecta al juego, Texas metió 10 carreras entre la segunda y tercera entrada, mientras que Arizona respondió con una en la cuarta, otras cuatro en la octava y dos en la novena, todo esto mientras que la visita producía una más en el octavo rollo.

Corey Seager, Jankowski y Heim también aportaron con cinco carreras producidas y dos jonrones, mientras que la ofensiva del local respondió con las carreras de Carroll, Moreno, Walker, Perdomo, Lawlar y Gurriel, destacando



este último con cuatro que produjo y su jonrón.

Andrew Heaney, el pitcher abridor en los Rangers, se llevó la victoria al lanzar en cinco entradas, aceptar únicamente un cuadrangular, dar dos bases por bolas, ponchar a tres y permitir cuatro hits.

Tras este resultado, los Rangers buscarán vencer este miércoles a los Diamantes en Arizona para levantar el título de la Serie Mundial, mientras que los Diamondbacks ocupan ganar en casa para forzar como mínimo un sexto en Texas, con la posibilidad también de que haya un séptimo en el Globe Life Field.

Mientras tanto, el juego número cinco de esta Serie Mundial en Arizona entre los Diamantes y los Rangers será este miércoles a las 18:03 horas.



VESTIDORES



Feliz Tano Ortiz con gol de Berterame

Frenando Ortiz, técnico de Rayados, se mostró feliz por la victoria ante Necaxa, aunque aún más por el regreso goleador de Germán Berterame, quien volvió a marcar gol con la Pandilla luego de casi tres meses de espera tras estar anteriormente lesionado.

“Lo de Germán lo he dicho, los compañeros están felices de que vuelva, estamos felices por él y por los chicos que están funcionando, es el equipo que queremos ver”, expresó.

Ortiz también mencionó que está contento no únicamente por la victoria ante Necaxa, sino por la forma que se logró ese triunfo, siendo ese con un futbol espectacular en todo momento.

“Este es el equipo que me gusta ver, uno que siempre es propositivo y va al frente, entonces estoy feliz con mis jugadores”, concluyó. (AC)



Monterrey continuará en la tercera posición.



Necaxa seguirá navegando en el fondo de la tabla de posiciones.

Rayados tuvo la calidad individual

En Necaxa concluyeron que su derrota ante Rayados en el Estadio BBVA de Guadalupe fue por la calidad individual que sí hay en el plantel albiazul y la cual falta en demasía en la escuadra de Aguascalientes.

Incluso esta aseveración la

hizo el técnico Eduardo Fentanes al término del duelo ante Monterrey.

“La diferencia del juego fue la calidad individual o la jerarquía de ciertos jugadores en el Monterrey que hoy por hoy nosotros no tenemos”, dijo.

Cabe señalar que Necaxa no sumó puntos en su derrota ante Monterrey y con 11 puntos siguen de coleros en este Torneo Apertura 2023.

El mal torneo de la Necaxa se traduce en dos victorias, cinco empates y ocho derrotas en esta temporada. (AC)

LA JORNADA 15

QUERÉTARO 1-2 CHIVAS

Chivas cena Gallo

Chivas dejó atrás la goleada en casa frente a Tigres y ahora vencieron en Querétaro a los Gallos 2-1.

Los tapatíos llegaron a tener una ventaja de dos goles en los tantos de Erick Gutiérrez y Roberto Alvarado, mientras que Pablo Barrera descontó por la visita.



Gran resultado para Chivas, quienes con esto llegaron a 24 puntos en la temporada, mientras que Gallos se quedó en 15 unidades.

TOLUCA 0-1 PUEBLA



Espantan al Diablo

Puebla dio la sorpresa y venció 1-0 al Toluca en el Estadio Nemesio Díez.

Un gol de Gabriel Martínez al 78' de acción por la vía del penal terminó siendo la diana con la que la visita se llevó la victoria.

Con este resultado, los enfranjados llegaron a la cifra de 16 puntos en este campeonato mexicano, mientras que Toluca se quedó en 21 unidades.

LEÓN 1-1 PUMAS

Empate gris

León y Pumas empataron 1-1 en el Estadio Nou Camp de Guanajuato.

Ya en la primera mitad, los Pumas se adelantaron en el marcador con un gol de Gabriel Fernández que fue al 44' de acción, pero León igualó todo con el gol de Osvaldo Rodríguez al 59'.

Tras este resultado, la escuadra de Guanajuato llegó a la cantidad de 20 puntos, mientras que los Pumas alcanzaron la cifra de 22 unidades.

PARA HOY



América, a amarrar cima

América buscará este miércoles un triunfo más para tener casi asegurada la primera posición de la Liga MX, cuando enfrenten al San Luis a las 21:00 horas.

Pero la jornada del miércoles seguirá con más juegos. Dos de ellos serán a las 19:00 horas cuando Atlas enfrente al Pachuca y Cruz Azul a los Bravos de Juárez, mientras que más tarde, a las 21:00, la escuadra del Mazatlán enfrentará al Santos Laguna.

Brian Rodríguez ya fue operado

Brian Rodríguez, jugador del América que se lesionó tras padecer de un encontronazo con Jesús Gallardo de Rayados en el duelo del sábado pasado en el Estadio BBVA, fue operado ayer en Guadalajara.

Incluso las Águilas del América dieron a conocer esta situación en sus redes sociales.

“El Club América informa que nuestro jugador Brian Rodríguez fue intervenido quirúrgicamente el día de hoy por el Dr. Rafael Ortega para reparar el daño sufrido en la rodilla izquierda. El tiempo de recuperación será acorde a su evolución”, informaron.

Eso sí, en el comunicado no detallaron el tiempo que estará fuera de las canchas el propio Brian Rodríguez, pero se especula que sería por mes y medio.

DEFIENDEN A JONATHAN

En América siguen defendiendo los anteriores dichos de Jonathan dos Santos hacia Jesús Gallardo, en donde el azul-

crema amenazó al jugador de Rayados con que le “iría peor” ante la lesión de Brian Rodríguez, de este futbolista de las Águilas que salió lastimado por un cruce en cancha con el futbolista tabasqueño del Monterrey.

Ahora el que defendió en su momento la postura de Jonathan dos Santos por la lesión de Brian Rodríguez a causa de Jesús Gallardo fue Alejandro Zendejas, quien incluso ironizó sobre si sería o no sancionado por parte de la Comisión Disciplinaria de la Liga MX al defender los dichos de “Jona” sobre el jugador de Rayados tras lo sucedido en el futbolista uruguayo de los azulcremas.

“No sé si me van a sancionar por decir esto. (Jonathan Dos Santos) está defendiendo a un compañero (Brian Rodríguez). Es normal. Lo veo de buena manera. Yo no lo veo mal”, dijo el martes en Coapa, en CDMX.

Al final, Jonathan dos Santos se disculpó incluso con Jesús Gallardo por llegar a amenazarlo luego de la lesión de



Brian Rodríguez, jugador del América.

Brian Rodríguez.

Incluso las Águilas decidieron no proceder ante la Comisión Disciplinaria por la lesión de Brian Rodríguez luego de la falta de Jesús Gallardo en el duelo del sábado pasado en el Estadio BBVA, motivo por el cual este futbolista del Monterrey se quedó sin sanción alguna ya que todo lo hecho por él fue producto de un accidente y de no algo intencional.

Arabia Saudita albergará la Copa del Mundo del 2034

Arabia Saudita albergará la Copa del Mundo del 2034, dentro de 11 años más.

La FIFA, la cual es presidida por Gianni Infantino, lo confirmó en sus redes sociales.

“El fútbol une al mundo como ningún otro deporte y Arabia Saudita será la sede del Mundial en 2034”, afirmó el dirigente de FIFA.

Después de varios meses de especulación, finalmente Australia se bajó de la candidatura y con eso Arabia fue el único país que podría albergar esa cita mundialista en 11 años más, siendo eso algo que después fue confirmado por la propia FIFA.

Tras esta situación, FIFA ya tiene listas las sedes para las próximas tres Copas del Mundo, siendo esas las de 2026, 2030 y 2034.



Los árabes festejaron así.

La del 2026 será en México, Estados Unidos y Canadá, mientras que la del 2030 en Uruguay, Argentina, Paraguay, España, Portugal y Marruecos, además de que la del 2034 será en Arabia.

Realiza Tigres Femenil el primer foro de Amazonas Unidas

Tigres Femenil realizó ayer por la tarde el primer panel del foro ‘Amazonas Unidas’, en donde se contó con la presencia de mujeres que causan inspiración para seguir haciendo más grande el deporte femenino.

Con la presencia de jugadoras, entrenadora y reconocidas personalidades de los medios de comunicación, este foro se realizó en un reconocido hotel de San Pedro.

Jugadoras como Christina Ferral, Maricarmen Reyes, Nayeli Rangel y la entrenadora Milagros Martínez tomaron la palabra y detallaron la

forma en la que influyeron para el crecimiento del fútbol femenino en México, así como también lo que para ellas significa el proyecto de las auriazules en esta Liga MX Femenil.

“Tenemos poco tiempo para pasarlo con familia y amigos, es un sacrificio, pero ésta es la pasión por querer romper récords y hacer que el fútbol femenino siga creciendo”, dijo Ferral, mientras que Maricarmen expuso esto: “Venir ha sido algo que siempre quise, vivir y tener conexión con la gente de EUA y México es importante”. (AC)



Cristiano Ronaldo.

Se burla CR7 del Balón de Messi

Cristiano Ronaldo, quien en años anteriores compitió con Messi por ser el mejor jugador del mundo y llevarse el Balón de Oro, levantó polémica en las últimas horas ante el octavo galardón que se llevó el jugador argentino.

CR7 contestó la publicación del periodista español Tomás Roncero en donde este ironizaba por el octavo Balón de Oro que ganó Messi en Francia, siendo ese momento en el que dicho jugador portugués respondió eso con unos emojis de “risa”, como desacreditando lo ganado por Leo.

Cabe señalar que Messi, tras ganar el lunes pasado su octavo Balón de Oro, aumentó su distancia en este tipo de

galardones con el portugués.

Messi ya tiene ocho Balones de Oro, mientras que Cristiano Ronaldo apenas cuenta con cinco.

AL NASSR AVANZA EN COPA DEL REY

CR7 y Al Nassr concretaron el día de ayer su pase a los cuartos de final en la Copa del Rey de Campeones de la AFC.

Ahora este cuadro del Al Nassr se impuso al conjunto del Al-Ettifaq, haciendo esto por un marcador final de 1-0.

Si bien CR7 fue titular en el juego, este no anotó gol en el compromiso y el anotador del mismo terminó siendo el senegalés Sadio Mané.

Harden se va a los Clippers

La NBA tenía un bombazo periodístico en las últimas horas y ese vendría siendo el pase de James Harden a los Clippers de Los Ángeles.

Harden se marchó de los 76ers de Filadelfia para finalmente reforzar en esta temporada a los citados Ángeles Clippers, siendo eso informado por Adrián Wojnarowski de ESPN.

De hecho, para concretar el pase de Harden a Los Ángeles Clippers, tanto estos como Filadelfia hicieron una negociación en la que estuvieron metidos varios jugadores.

Tanto Harden, además de PJ Tucker y Petrusse se marchan a los Clippers de Los Ángeles, mientras que a Filadelfia llegan Marcus Morris, Robert Covington, Nicolas Batum, KJ Martin, una primera ronda del 2028, dos segundas rondas más Swap del 2029 y una primera ronda de un tercer equipo implicado en el traspaso.

ACTIVIDAD DE ANOCHE

Los Knicks de Nueva York han impuesto su jerarquía y ahora vencieron en su visita a Cleveland al equipo de los Cavaliers.

En este aún joven inicio de temporada en la NBA, los Knicks de Nueva York vencieron a los Cavaliers de Cleveland por un marcador final de 109 puntos a 91.

Prácticamente los 18 puntos en los Knicks los encontraron al ganar tres de los cuatro períodos por marcadores finales de 28-24, 30-28 y 28-16, mientras que en el último igualaron a 23.

Jalen Brunson con sus 19 puntos terminó siendo el que más generó en los Knicks, mientras que Donovan Mitchell se hizo de 26 unidades para los Cavs.

Tras este resultado, los Knicks ahora tienen una marca en temporada regular de dos victorias por una derrota, aunque los Cavaliers de Cleveland ya registran un ganado por dos perdidos.



James Harden tomó por sorpresa a propios y extraños.



Julia Toledo.

Apenas se ganó bronce

El número de preseas para la delegación mexicana en los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile ha bajado y ayer únicamente se destacó con una medalla de bronce en Esgrima.

MEDALLERO PANAMERICANOS				
País	O	P	B	T
EU	76	47	55	178
Brasil	37	52	41	130
Canadá	35	33	38	106
México	35	22	33	90
Colombia	15	20	15	50

Julia Toledo se hizo de una medalla de bronce en la disciplina del Esgrima, haciéndose de esto en las semifinales de sable individual femenino ante Maia Chamberlain de los Estados Unidos.

Toledo se hizo del bronce, pero poco pudo hacer para que México remontara posiciones y recuperara el segundo lugar en el Medallero de los Panamericanos.

La escuadra nacional bajó de la segunda posición al cuarto sitio en estos Panamericanos, todo esto al registrar 35 oros, 22 platas y 33 bronce para un total de 90 metales.

De hecho, la delegación estadounidense sigue liderando en estos Panamericanos con un total de 178 metales, de los cuales 76 son de oro.



Naranjeros se imouso a Sultanes.

Siguen Sultanes de 'picada'

Los Sultanes de Monterrey mantuvieron anoche su paso perdedor en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

La escuadra regia perdió en el primero de su serie en Hermosillo y ante los Naranjeros, cayendo por marcador final de 9-3.

Tras esta situación, ahora los Sultanes de Monterrey tienen en esta temporada una marca de cinco victorias y ocho derrotas.

Ahora los Sultanes tendrán este miércoles, además del día de mañana, sus juegos dos y tres en Hermosillo y ante los Naranjeros.

La escuadra regia tendrá este miércoles por ahí de las 20:30 horas el segundo de su serie ante los Naranjeros de Hermosillo. (AC)

Las noticias más destacadas en la NFL no han terminado y ahora Montez Sweat ha reforzado a los Osos de Chicago.

Sweat se marcha de los Comandantes de Washington para con ello reforzar a la zona defensiva de los Osos.

El antes citado se marchó a los Osos de Chicago tras un intercambio con los Comandantes de Washington, en donde estos reciben una selección de segunda ronda del draft de la NFL para el próximo año.

Dicho defensivo estaba en su último año de contrato con los Comandantes, pero ahora se marcha a los Bears.

De hecho, el primer juego de Sweat con los Osos de Chicago en esta temporada de la NFL va a ser el próximo domingo cuando enfrenten en Nueva Orleans a los Santos.

Chicago llegará a ese duelo ante Nueva Orleans con una marca de dos victorias por seis derrotas en la temporada.

MÁS INTERCAMBIOS

Ya en el último día de cambios en la NFL que fue ayer, Chase Young se marchó a los San Francisco 49ers y lo hizo proveniente de los Comandantes de San Francisco.

Montez Sweat refuerza a los Osos



Montez Sweat pasó de Comandantes a Osos de Chicago.

Rybakina y Pegula deslumbran en WTA Finals



Yelena Rybakina no batalló con la griega Maria Sakkari.

Yelena Rybakina y Jessica Pegula tuvieron anoche un gran día en la fase de grupos de las WTA Finals que están siendo en Cancún, en México.

Y esto fue así ya que Rybakina venció en ese momento a la griega María Sakkari, mientras que Jessica Pegula superó a la rusa María Sabalenka.

Pegula derrotó a Sabalenka y lo hizo por sets finales de 6-3 y 6-4, mientras que Rybakina venció a Sakkari por resultados finales de 6-0, 6-7 y 7-6.

Ya en la actividad de dobles femenino, la alemana Siegemund y la rusa Zvonareva derrotaron 6-3, 6-7 y 10-5 a las checas Siniaskova y Krejckikova.

Eliminan a Zarazúa en Mitland

La tenista mexicana Renata Zarazúa quedó eliminada en la ronda de los 32vos de final dentro del ITF de Mitland de la WTA.

Zarazúa quedó eliminada ya que perdió en ese momento ante la tenista estadounidense Katrina Scott.

Katrina venció a la mexicana en un juego que se fue a tres sets y el cual terminó por marcadores finales de 7-6, 4-6 y 6-2.

Tras esta situación, la presencia de tenistas mexicanas en el ITF de Mitland ya ha terminado.

ELIMINAN A ALCARAZ EN PARÍS

La sorpresa se concretó en el Masters de París,

siendo eso con la eliminación del talentoso Carlos Alcaraz.

Alcaraz quedó eliminado en los 32vos de final de este Masters de París, en donde quedó eliminado frente al ruso Karén Jachánov.

El ruso venció al español sin tanta complicación y lo terminó haciendo por sets finales de 6-3 y 6-4, concretando así con la eliminación del nacido en Murcia.

Cabe señalar que Alcaraz llegaba a este duelo como el segundo mejor tenista del mundo y únicamente por detrás de Novak Djokovic.



Renata Zarazúa.

'Se aparece' Tiger Woods en México

Tiger Woods, histórico golfista de origen estadounidense, apareció por sorpresa en México.

Woods se encuentre en nuestro país de cara al World Wide Technology Championship, que será en México durante esta semana.

Dicho golfista revisó personalmente los detalles de El Cardenal, campo en Los Cabos diseñado por él y el cual recibe por primera vez al PGA Tour en nuestro país.

El 18 veces ganador de un Major estuvo en México realizó un recorrido en la cancha para afinar los últimos detalles de su obra, que esta semana albergará el torneo.

Cabe destacar que este World Wide Technology Championship de realiza en México desde el ya lejano 2007, y en esta semana iniciará desde mañana hasta el domingo.

En las ediciones anteriores, este certamen se realizó en la Riviera Maya, aunque ahora se efectuará en Los Cabos.



Tiger Woods.

Estadio de AMT quedó dañado tras huracán Otis

El huracán 'Otis' causó daños en el complejo del Abierto Mexicano de Tenis, que año tras año se celebra en Acapulco.

Uno de los lugares que sufrió daños fue la Arena GNP que es mejor conocida como el Estadio del Abierto Mexicano de Tenis en Acapulco, el cual presenta un espacio totalmente

vacío y deteriorado, ocurriendo esto mismo con sus campos adañados que hace algunos meses estaban en perfectas condiciones.

Los daños vendrían siendo en el interior y exterior del mencionado recinto deportivo, lo cual ya preocupa a los organizadores de cara al certamen del año entrante.

Cabe señalar que el Abierto Mexicano de Tenis del próximo año en Acapulco va a ser del 26 de febrero al dos de marzo.

Eso sí, hasta estos momentos no se ha difundido si el Abierto Mexicano de Tenis cambiará de sede para el año entrante si es que los daños por el huracán 'Otis' son tan grandes como parece.



Agradecen actores a Biden por buscar regular la IA

California, EU.-

El sindicato de actores de Estados Unidos (SAG-AFTRA, en inglés), en huelga con los grandes estudios y plataformas durante los últimos 109 días, agradeció este lunes al presidente del país, Joe Biden, que firmara una orden ejecutiva para controlar el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial (IA).

"Gracias, presidente Biden, por firmar hoy una innovadora orden ejecutiva sobre IA. Para un desarrollo y uso sólido, seguro y responsable de la IA, es necesario que los trabajadores y los sindicatos sigan estando a la vanguardia del desarrollo de políticas", publicó la organización sindical en X (antes Twitter).

La medida, rubricada también este lunes, obligará a las empresas que implementen cualquier sistema de IA que pueda suponer un riesgo grave para la seguridad nacional a notificar a la Administración cuando vayan a poner a prueba ese modelo.

Al mismo tiempo, la orden ejecutiva tratará de evitar el fraude mediante el uso de esta tecnología obligando al etiquetado con claridad del contenido generado con IA- e incorporará cláusulas para proteger la privacidad y resguardar los derechos de consumidores y trabajadores.

La inteligencia artificial es, de hecho, uno de los principales escollos por los que SAG-AFTRA no

llega a un consenso con la Alianza de Productores de Cine y Televisión (AMPTP, en inglés) para renovar su convenio colectivo.

Una situación que mantiene paralizada buena parte de la industria del entretenimiento estadounidense y sobre la que se volvió a pronunciar hoy el negociador jefe del sindicato de actores de Hollywood, Duncan Crabtree-Ireland.

DESAIRAN PAUTAS DE DISFRACES

Megan Fox y Machine Gun Kelly se burlaron de las pautas de la huelga durante el fin de semana al publicar fotos en Instagram de ellas mismas vestidas como personajes de "Kill Bill" para Halloween.

Si bien tanto la estrella de "Jennifer's Body" como el miembro del elenco de "Bird Box", que actúa bajo su nombre real, Colson Baker, compartieron fotos de ellos mismos disfrazados, Fox llevó su desobediencia un paso más allá al etiquetar al sindicato de artistas, SAG-AFTRA, en el título de su publicación.

Fox y Kelly, vestidos como Gogo Yubari de Chiaki Kuriyama y La Novia de Uma Thurman, respectivamente, de la película de Quentin Tarantino ahora propiedad de Lionsgate, asistieron a una fiesta de Halloween en Hollywood organizada por la compañía de tequila de George



Paris Hilton.



Justin y Hailey Bieber.



Kendall Jenner.



Demi Lovato.

Salen famosos con sus mejores disfraces para Halloween

El Universal.-

La fecha más espeluznante del año llegó y con ella un desfile de disfraces de todo tipo. En las redes se pueden observar atuendos terroríficos, pero también muy originales, sobre todo en los perfiles de los famosos, quienes no escatimaron para lucir sus mejores trajes.

Paris Hilton, por ejemplo, fue una de las que se robó todas las miradas, ya que decidió rendir homenaje a la "Princesa del pop" y utilizar el icónico vestuario de azafata que la cantante lució en el video de "Toxic". Jessica Alba también se inspiró en el mismo video de Spears para su disfraz de Halloween, solo que ella usó el enterizo transparente y con apliques de piedras con el que aparece cantando.

Por su parte, Justin Bieber y su esposa, Hailey Bieber, combinaron sus atuendos, los cuales estaban basados en personajes de "Los Picapietra", famosa serie animada. Aunque la modelo también subió una foto a su cuenta de Instagram en la que recrea la escena de Carmen Electra en la película



Angélica María, Angélica Vale y su familia se caracterizaron de los personajes de "Coco", con chancla incluida.



Maribel Guardia, de Catrina. "Scary Movie".

El clan Kardashian-Jenner no se quedó atrás y, como

todos los años, dieron de qué hablar por sus singulares disfraces. Kendall Jenner utilizó

de referencia a dos importantes mujeres de Hollywood, primero al caracterizarse de la icónica Marilyn Monroe y después por revivir a la Mujer Maravilla de los años 80.

Mientras tanto, Kourtney Kardashian también utilizó dos disfraces, el primero inspirado en la polémica aparición de su hermana menor, Kim, durante la Met Gala y otro, a juego con su esposo Travis Barker, en el que aparecen como Beetlejuice y Lydia, personaje de Winona Rider en la cinta.

La cantante Demi Lovato decidió vestirse de "Blanca Nieves", mientras que Anitta se caracterizó como una sensual vampíresa.

En el terreno mexicano, Maribel Guardia se vistió con un traje que creó Mitzy: un vestido negro y sombrero del mismo color y su cara de Catrina, mientras que su nieto José Julián lo vistió de esqueleto.

Andrea Meza mostró una fotografía con un outfit inspirado en la cultura mexicana, con una corona de flores de metal y pedrería, pero Belinda utilizó ropa y una máscara de conejita con un biberón.



De regularse la IA, habría más certidumbre laboral.

Confirman a Kendrick Lamar en México

El Universal.-

Los amantes del género del rap tienen una razón para celebrar, ya que Kendrick Lamar acaba de ser confirmado como una de las estrellas destacadas en el próximo Festival Axe Ceremonia.

Este evento se llevará a cabo los días 23 y 24 de marzo del año 2024 en el Parque Bicentenario de la Ciudad de México.

El evento es conocido por

traer a los géneros musicales más influyentes de la época actual.

LA EMOCIÓN CRECE

Hace menos de un año, los habitantes de la capital tuvieron la oportunidad de deleitarse con actuaciones de artistas internacionales como Travis Scott, Rosalía, L'Impératrice, entre otros. Ahora, es el turno del intérprete de "MAAD City".

La emoción crece entre los aficionados, quienes están ansio-

sos por conocer qué otros artistas se unirán al lineup del festival.

"¡Nuestros sueños se hicieron realidad! Kendrick Lamar es el primer artista confirmado para AXE Ceremonia 2024", escribieron los organizadores en sus redes sociales, donde recibieron miles de reacciones y comentarios por la sorpresa.

Kendrick Lamar es considerado uno de los mejores raperos de toda la historia, con éxitos como "HUMBLE", "Alright" y

"DNA" y diversos premios Grammy colocados en la vitrina de su casa.

En un atractivo clip, se mostró una animación de unos personajes coloridos frente al icónico Monumento a la Revolución, culminando con la revelación del nombre del raperero.

La preventa de boletos para el Festival Axe Ceremonia inicia el 2 de noviembre, y la venta general, al día siguiente a través de Ticketmaster.



De los mejores raperos.

Preocupa Vero a sus seguidores

El Universal.-

El devastador paso de "Otis" por Acapulco ha conmocionado al país entero, no sólo por los destrozos que dejó, sino por la gran cantidad de familias que quedaron divididas y que no han podido tener comunicación.

Andrea Legarreta, Galilea Montijo, Roberto Palazuelos y la actriz Nicole Durazo, fueron algunos de los famosos que pasaron momento de angustia al no tener noticias de sus seres queridos y aunque, la mayoría, ya pudo reunirse con ellos, algunas celebridades siguen generando preocupación.

Tal es el caso de la actriz y cantante Verónica Castro, quien ha encendido las almas entre sus seguidores al no tener noticias de ella. La madre del "Gallito feliz" vive en el puerto guerrerense y aunque suele ser muy activa en sus redes sociales, todavía no ha hablado sobre su estado, preocupando así a sus fans.

La última publicación que Castro hizo en su cuenta oficial de Instagram fue el pasado 20 de octubre.

Justo es en este post donde los fanáticos de la protagonista de "Rosa Salvaje" han externado su preocupación y le piden de alguna señal de que se encuentra bien y segura: "Vero, ¿cómo estás? ¿Todo bien?", "¿Alguien sabe si la Sra, está bien?", "Sé que la comunicación no está disponible, pero háganos saber que se encuentra bien", "Espero se encuentre bien, tiene mucha gente preocupada por usted", son solo algunos de los mensajes que pueden leerse.

Se refugia Timberlake en playas mexicanas

El Universal.-

Después de la polémica en la que se vio envuelto por las revelaciones de Britney Spears, Justin Timberlake volvió a aparecer en público, pero lo hizo lejos de Los Ángeles, ciudad en la que radica y que dejó atrás tras las constantes críticas que comenzó a recibir en las redes sociales.

En las últimas semanas el nombre de Timberlake estuvo en medio del escándalo por el libro de memorias de su exnovia, en el que aseguró que durante la relación que sostuvieron a principios de los 2000 quedó embarazada, pero tuvo que someterse a un aborto porque el cantante no quería convertirse en padre.

Los ataques contra el exvocalista fueron tantos que este se vio obligado a restringir los comentarios en sus perfiles sociales y abandonar California para trasladarse a Cabo San Lucas, en México.

De acuerdo con varias foto-

grafías publicadas por el Daily Mail, Justin arribó a tierras aztecas este pasado 30 de octubre junto a su esposa, Jessica Biel, y sus dos hijos; esto para pasar unas vacaciones familiares y dejar que las cosas se enfríen.

Según el diario, Justin se veía de buen humor y muy sonriente a su llegada, vistiendo una playera blanca, pantalones grises, una gorra de beisbol y zapatos deportivos.



Mientras pasa la tempestad.

Participó en Hospital General

Muere el actor Tyler Christopher

El Universal.-

El mundo del espectáculo vuelve a vestirse de lutos, luego de que se diera a conocer la muerte del Tyler Christopher, reconocido por su actuación en la serie "Hospital General" y por la que recibió una nominación a los premios Emmy.

Christopher falleció la mañana de este martes en su departamento en la ciudad de San Diego, luego de sufrir un "evento cardíaco", según dio a conocer su compañero de reparto Maurice Bernard. Tenía tan solo 50 años.

La noticia fue confirmada por el propio Maurice, a través de un mensaje en las redes sociales, en donde no solo lamentó la partida del actor, también lo recordó como un hombre talentoso que dedicó gran parte de su vida a hablar abiertamente sobre sus problemas de salud mental y adiccio-

nes, con lo que esperaba inspirar a otros a salir adelante:

"Tyler era un alma dulce y un amigo maravilloso para todos los que lo conocieron. Era un defensor de una mejor salud mental y un tratamiento para el uso de sustancias, hablaba abiertamente sobre su lucha contra la depresión bipolar y el alcohol", escribió.

Asimismo, se dijo devastado por la pérdida y mando sus condolencias a sus seres queridos: "Estamos más que devastados por la pérdida de nuestro querido amigo y oramos por sus hijos y su padre", finalizó.

Tras darse a conocer su deceso, fans y amigos cercanos del actor no dudaron en expresarse al respecto deseándole descanso eterno y pronta resignación a su familia.

"Esto es tan triste, mi corazón está roto por su familia y seres amados", "Llamé a mi hijo Christopher Tyler por él.



Murió en California, a los 50 años de edad.

Siempre lo recordaré", "Mis más profundas condolencias para su familia, amigos y su familia de 'Hospital General'", "No puedo creerlo. Descanse en paz", son solo algunos de los comentarios que pueden leerse.

Tyler formó parte de la serie "La dimensión desconocida", pero alcanzó la fama en el '96 gracias a su papel como T Nikolos Cassidine en "Hospital General", programa en el que permaneció por diez años. En 2018 se unió a Days of Our Lives interpretando onde a Stefan DiMera.



El concurso rindió homenaje a los artistas y obras del Muralismo Mexicano.

Premian en 3 Museos a los mejores catrines y catrinas

César López

Ian Montoya Delgado con "Génesis, Nacimiento de una nación", Ximena Delgado caracterizada como "Voladores de Papantla" y Juan Carlos Romero Rodríguez vestido de "La Catrina. Mural Sueño de una Tarde Dominical" fueron los ganadores del Concurso de Catrín y Catrina 2023, Calaquitas y pintores, muralismo de colores, realizado en el Museo de Historia Mexicana.

El concurso anual que realiza 3 Museos, rindió homenaje a los artistas y obras del Muralismo Mexicano, con motivo de la exposición temporal David Alfaro Siqueiros. La construcción de lo público.

En la categoría Infantil, Ian Montoya Delgado con "Génesis, nacimiento de una nación", recreo el mural de Héctor Cruz, donde se muestra un momento importante en la historia de México, donde se observa a el Padre de la Patria, Miguel Hidalgo.

En la categoría Infantil fue elegido para el 2do Lugar Samuel Alexander Muñoz Martínez "Diego Rivera con su mágico baúl", el 3er Lugar, Ana Lucrecia Bocanegra Martínez "La Catrina".

En la categoría Juvenil, Ximena Delgado con "Voladores de Papantla", tomó en cuenta el conjunto de murales realizados por Diego Rivera en 1929 Diego Rivera en el zócalo capitalino.



Voladora de Papantla.

En esta categoría fue premiada con el 2do Lugar, Ivannia García Pecina "El hombre en llamas de José Clemente Orozco" y el 3er Lugar fue para Erick Alberto Carranza Vallejo "Hidalgo Incendiario de José Clemente Orozco".

Finalmente, en la categoría Adultos el primer lugar fue para Juan Carlos Romero Rodríguez "La Catrina. Mural Sueño de una tarde dominical".

En esta categoría también se premió con el 2do. lugar a Fulgencio de Jesús Monroy Pardo "El hombre en llamas de José Clemente Orozco" y el 3er lugar fue para Joaquín de Jesús Arrezola Urbina "Frida. La Catrina en la Alameda".

Cerrará Festival Santa Lucía con grandes espectáculos

César López

La semana de cierre del Festival Internacional Santa Lucía se prepara para una diversidad de grandes espectáculos internacionales que le darán un gran cierre a la edición 16 del gran evento cultural y artístico de Nuevo León.

"Invitamos a las y los ciudadanos de Nuevo León a que se acerquen al Gran Escenario de la Macroplaza para acompañarnos en una semana de estupendos espectáculos que cautivarán al público y nos darán una visión espléndida de grandes actividades escénicas", comentó Lorenia Canavati, Presidenta del Patronato del Festival Internacional Santa Lucía.

Todos los eventos serán a las 20:00 horas en la Explanada de los Héroes de la Macroplaza de Monterrey y, dentro de la agenda total del evento, destacan estos espectáculos que llegan de Canadá, Australia, China, Taiwán y España.

CUERPOS QUE SE ENTRELAZAN

Circa Contemporary Circus Humans 2.0 se presentará el miércoles 1 de noviembre, con una coreografía donde los cuerpos se estrechan y entrelazan, logrando una sinfonía de acrobacias, sonido y luces. Esta danza es íntima, primitiva y profundamente comprometida con el desafío del ser humano.

Para el jueves 2, desde China, la Ópera Wu de Zhejiang, tradición que llega con una historia de más de 500 años de antigüedad, en la que las artes marciales y la danza permiten expresar las emociones y la fuerza del movimiento de sus integrantes, abordando los temas de la gente común.

Un gran espectáculo de percusiones, U-Theatre Sword of Wisdom, está pro-



Es la última semana del FISL y cada noche en punto de las 20 hrs, en la Explanada de los Héroes, habrá shows que llegan desde Canadá, China, Australia y España, entre otros.

gramado para el viernes 3, con la narrativa derivada de cuatro versos budistas sobre el guerrero y su camino hacia la autorrealización, con percusiones que combinan el sonido rítmico y tranquilo con la constante fuerza que son capaces de despertar.

ACROBACIAS ESPAÑOLAS

Finalmente, en funciones de sábado y domingo, la clausura del festival será con Lithos, un estreno mundial que llega desde España, en exclusiva para el gran cierre del Festival Internacional Santa Lucía.

La globalidad del espectáculo presenta un juego de atracción con acrobacias y músicos en el aire, y una grúa a más de 35 metros de altura con 32 cubos que al juntarse conforman el Gran Monolito.

La pieza es una piedra única en el que su elemento representa la huella de todo lo existido, la unidad del todo, el portal, un sensor, un "animal" vivo. Oscilando entre la nada y el todo, conectando los dos puntos, lo físico y lo mágico, Lithos guarda las memorias y augura la evolución.

"Todas y todos están invitados a acompañarnos a estos espectáculos gratuitos que estamos seguro será del agrado e interés de nuestros públicos, para toda la familia y en el mejor ambiente de convivencia, cumpliendo la misión del Festival de llevar el arte a las calles", precisó la Presidenta del FISL.

Todos los detalles de estos espectáculos y el resto de la agenda del Festival se puede consultar en las redes sociales del Festival.

Elaboran Macro Altar con temática maya

César López

Como cada año la Secundaria No. 46 María Gloria de los Santos elaboró un Macro altar como parte de las tradiciones del Día de Muertos.

En esta ocasión, maestros y alumnos edificaron el altar con temática de la cultura maya, posicionándolo una vez más como el altar más grande elabora-

do por un plantel de educación básica.

Eduardo Baes, maestro del plantel y coordinador del macro altar, explicó que año tras año el altar se realiza bajo una cultura del día de muertos diferente, por lo que en esta ocasión se realizó tomando como base la cultura maya.

"Este altar va encaminado al Dios del inframundo, al Dios Ah Puch, el cual chistaba a los enfermos o a aque-

llas personas machistas para poder llevarse los", dijo Baes.

Para poder lograr el resultado ideal, los alumnos y maestros trabajaron a lo largo de 3 semanas en el armado del macro altar de 15 metros de circunferencia, mismo que está elaborado con grava, flores de compasúchil naturales y artificiales, además de pinturas alusivas a la temática, y desde luego los tradicionales componentes de un altar.

Luciano Chapa director del plantel, destacó la ardua participación de la comunidad en la elaboración de lo que considero un "giga altar".

"Es un esfuerzo más de la Secundaria Cuarentaisesis, de sus maestros, alumnos y padres de familia que se echaron a cuestras está importante empresa acerca de una conmemoración tan importante del día de los muertos", mencionó.

Asimismo, externó que el Macro del Altar reúne a toda la comunidad del sector donde se encuentra la secundaria.

Por último, El director Chapa lanzó una atenta invitación a que asistan hoy 1 de noviembre en punto de las 9:30 horas a la inauguración formal de la ofrenda del Día de Muertos, para vivir nuestras tradiciones.



Hoy se inaugura la ofrenda por el Día de Muertos.

Invitan a seguir la Fiesta de Muertos

César López

El Municipio de Monterrey seguirá conmemorando la tradición mexicana del Día de Muertos.

Tras el exitoso desfile de calaveras que ofreció este domingo al que acudieron más de 65 mil personas, se invita a la comunidad a visitar la Plaza Zaragoza y el Museo Metropolitano, que este año exhiben catrinas y alebrijes de gran tamaño.

El dos de noviembre, en el Panteón municipal San Jorge a las 17:00 horas, se realizará una presentación musical alusiva a cargo de Mónica Lucero, también habrá una lectura de mitos y leyendas y para finalizar, una danza prehispánica por parte del grupo Tonatiuh.

Además, en el Parque España los días 3,4 y 5 de noviembre estará abierto al público de manera gratuita el "paseo encantado" para toda la familia, así como la exposición de un altar enmarcado por una catrina de cinco metros de altura.

En el evento masivo denominado "Regios hasta los tuétanos", participaron 1,200 personas en 20 carros alegóricos;

encabezadas por el Presidente Municipal, Luis Donald Colosio en compañía de su familia en el recorrido por las calles alrededor de la Macroplaza.

También se tuvo una presentación especial de la Gran Orquesta de Monterrey en el foro Lucila Sabella y

más tarde se llevó a cabo una procesión prehispánica en el Barrio Antiguo.

Estos eventos forman parte del Festival de las Calaveras para conmemorar y mantener vigente la tradición mexicana con la que se recuerda y se honra a nuestros seres queridos ya fallecidos.



En la Plaza Zaragoza y el Museo Metropolitano se exhiben catrinas y alebrijes de gran tamaño.



La exposición se da en el marco del primer aniversario de la nueva Carta Magna del Estado.

Llaman a conocer las Constituciones de NL

César López

La Secretaría General de Gobierno y el Museo de Palacio invitan a la exhibición temporal de Las Constituciones Políticas del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en el Antiguo Congreso del Estado, la cual permanecerá expuesta hasta el 31 de mayo 2024.

La exposición, que forma parte de la celebración del primer aniversario de la nueva Constitución de Nuevo León, aprobado el 1 de octubre de 2023, muestra seis reproducciones contemporáneas de las constituciones que han regido los destinos del Estado.

Las legislaciones originales permanecen bajo el resguardo y custodia del Congreso del Estado.

La exhibición temporal de Las Constituciones Políticas del Estado, se puede visitar de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas, por el acceso está ubicado por la calle 5 de Mayo, la entrada es gratuita.

REFLEJOS DE SU ÉPOCA

La Constitución es el conjunto de normas jurídicas que se encargan de la estructura, organización y funciones de un Estado, de la relación entre los poderes públicos con los ciudadanos y entre los propios poderes gubernamentales. Dadas sus cualidades, la Constitución es un elemento crucial para el establecimiento de las instituciones y la regulación del funcionamiento de un gobierno representativo.

A lo largo de su vida independiente, desde 1824, en Nuevo León se han promulgado seis constituciones.

La Primera Constitución fue sancionada el 5 de marzo de 1825 al crearse el estado de Nuevo León, el 7 de mayo de 1824, se procedió a redactar los 274 artículos. En

este documento, se establecía la extensión del territorio estatal, proclamándolo como estado libre, soberano e independiente. Se adoptaba un gobierno republicano, representativo, popular y federal y se estableció la división de poderes en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. También abolía la esclavitud y garantizaba la libertad de escribir, imprimir y publicar ideas políticas.

La Segunda Constitución sancionada el 29 de octubre de 1849, fue emitida después de la invasión y ocupación norteamericana en el país. En ella se restauró el orden republicano, estableciendo la soberanía e independencia del Estado.

La Tercera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila, promulgada el 7 de abril de 1857 para aplicarse en Nuevo León y Coahuila, entidades unidas desde 1856 por el gobernador Santiago Vidaurri. Se consideraron dentro de un mismo estado poblaciones que actualmente pertenecen a Coahuila como Candela, Cuatro Ciénegas, Monclova, Múzquiz y Piedras Negras, entre otras.

Destaca en este documento la separación entre Iglesia y Estado, señalada en la Carta Magna, quedando integradas a nivel local las Leyes de Reforma.

El cuarto documento que se exhibe es el Proyecto de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 3 de noviembre de 1874 que tenía el objetivo principal de establecer oficialmente la separación de Nuevo León y Coahuila.

La Quinta Constitución fue promulgada el 16 de diciembre de 1917, es producto de la Revolución mexicana de 1910.

Finalmente, la sexta Constitución Política fue publicada el 1 de octubre de 2022, contempla reformas para adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad.